

Diversas facetas de un artista de dos mundos: Gerónimo de Balbas en España y México

**Lorenzo ALONSO DE LA SIERRA
FERNANDEZ y
Gillermo TOVAR DE TERESA**

La figura de Gerónimo de Balbás es una de las más atractivas del barroco hispánico del siglo XVIII. El autor de los grandes retablos mayores del Sagrario de la Catedral de Sevilla y de la capilla de los Reyes de la de México, se va perfilando cada vez más como el introductor y difusor en Andalucía y Nueva España de una estética renovadora, revolucionaria y de vanguardia en su día, basada en el uso de motivos fundamentalmente geométricos y que tiene como su rasgo más distintivo la utilización de estípite como soporte. Balbás crea el estilo que expresa una suerte de reacción innovadora, inspirada en fuentes nórdicas e italianas, frente al clasicismo cortesano afrancesado que cobraba uso de carácter oficial en España; tanto en los focos andaluces como mexicanos del período barroco del siglo XVIII se manifiesta la trascendencia del nuevo estilo que transforma al barroco—hasta entonces entregado de lleno a las formas ondulantes y con la columna salomónica como soporte característico— en un proceso innovador, aunque basado en la recreación de formas tomadas del manierismo. Utiliza sobre todo diseños geométricos, líneas quebradas y formas prismáticas, al parecer en parte obtenidas de la obra gráfica de Wendel Dietterlin, las cuales se conjugarían con elementos de diverso origen, incluso los de la tradición manierista sevillana y los italianos que pudo conocer a través de grabados, pero sobre todo con los suyos propios, aquellos de su invención tal vez obtenidos de su experiencia como tramoyista de teatro y algunos más por el contacto que en Madrid pudo tener con los Churriguera o Pedro de Ribera.

Todo ello traería como consecuencia una modalidad que muestra afinidades con ciertas formas manieristas, un impulso que renovaba a la expresión barroca tradicional acudiendo

a modelos del pasado frente a la amenazante presencia de un estilo oficial cortesano que, ajeno al carácter lúdico y fantasioso de esta nueva manifestación, imponía un clasicismo de segunda mano.

La importancia que tuvo Balbás entre sus contemporáneos ha sido indicada de manera negativa por los hombres de la Ilustración, contagiados de un afán de esperarlo todo de fuera, de Francia por ejemplo, y negando todo lo propio; un caso típico es el conde del Aguila cuando se refiere a Pedro Duque Cornejo de quien nos dice: "Hizo las estatuas del retablo del sagrario, desde entonces se dio a imitar a Balbás, que corrompió el buen gusto de los escultores sevillanos con sus obras sobrecargadas de talla, y adornos afiligranados, confusos y de ninguna permanencia" (1). Los insultos y denuestos que lanzaron contra su obra tanto Ponz como Ceán Bermúdez, nos señalan siempre su enorme trascendencia en el cambio de gusto que ocurrió en Andalucía por causa de su nuevo estilo.

Como artista de dos mundos, la biografía de Gerónimo de Balbás puede quedar dividida en dos grandes etapas: una española (1673-1717) y otra mexicana (1718-1748). La española puede, a su vez, quedar en cuatro períodos: dos castellanos y dos andaluces. En ambas etapas, Balbás realizó actividades varias: sirvió como tramoyista de teatro, hizo trabajos de arquitectura y carpintería, realizó retablos y diseñó objetos de orfebrería y platería. Como autor de plantas y trazas es posible que suyo sea el diseño de las yaserías de coro de Marchena; realizadas en 1719, que serían las primeras—en ambas Andalucías— en el uso de las formas del nuevo estilo implantado por Balbás y también, acaso, el punto de partida para el desarrollo de la nueva gramática orna-

mental en el arte de las yeserías, como ocurrirá más tarde de Priego, Lucena la Cartuja de Granada.

El primer período (1673-1695, aproximadamente), sería el de su infancia formación inicial en Zamora, lugar desde donde el escultor Alonso de Balbás parte para realizar el retablo de la capilla Cerralbo de Ciudad Rodrigo, en la primera mitad del siglo XVII, de acuerdo a las formas rigurosas del clasicismo por entonces imperante. Tal vez Gerónimo sea pariente suyo, y desde entonces se inicie la actividad artística de esa familia que alcanzaría un lapso muy amplio de vigencia —desde 1620 hasta 1780— y que actuaría tanto en España como en México, a la manera de los Churriguera en Madrid y Salamanca y los Tomé en Toro, clanes castellanos que producen heresiarcas en los años de barroco. Es indudable que si algún artista español del siglo XVIII merece el título de heresiarca es Gerónimo de Balbás.

El segundo período sería el madrileño (c. 1695-1702), tan oscuro como sugestivo; según el Conde del Aguila, "...había sido tramoyista de teatro de Madrid, para lo que tubo mucha invención" (2). Esta información tan elocuente como escueta, relaciona al autor de retablos con el mundo del teatro. ¿Balbás comenzaría su carrera de fabulador plástico en el fantástico mundo de los artificios mecánicos que convertían bosques en mares, jardines en bocas del Averno, y cabañas de pastor en palacios, ante la sorpresa de los espectadores cortesanos? ¿Conocería a Caudí y a los decoradores de escenografías teatrales? ¿Aprendió realmente arquitectura o ensamblaje, carpintería y mecánica de tramoya? ¿Conocería a los Churriguera o a los arquitectos tales como Teodoro de Ardemans y Pedro de Ribera? Todo ello, por el momento,

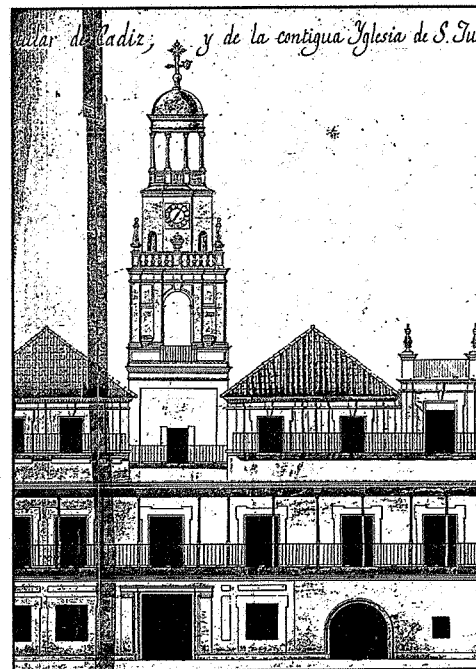
no tiene respuesta (3). También sabemos que en Madrid casó por primera vez con doña Gerónima Peredo y que con ella tuvo dos hijas, de las cuales una murió en edad pupilar y la otra la sobrevivió con el nombre de Tomasa de Balbás (4).

El siguiente período (c. 1702-1705), ya andaluz, pues es el gaditano, era tan oscuro como los otros dos hasta que se iluminó con la aparición de los documentos que lo acreditan como arquitecto entre 1702 y 1703, autor de una planta para la torre del Ayuntamiento de Cádiz, obra que por fin no ejecutó. Su traslado a Cádiz debió estar relacionado con el auge económico que vivió esta ciudad durante el período barroco como puerto comercial con Indias, atrayendo a no pocos artistas de todo el país, lo cual también había ocurrido con Sevilla durante los siglos anteriores; sin embargo conviene apuntar que cuando Balbás llega a Cádiz la ciudad vive días de angustia por causa de la Guerra de Sucesión. La estancia de Balbás en ésta se ha conocido hasta ahora sólo a través de las referencias que indican su procedencia gaditana cuando en 1705 se hace cargo de la obra del retablo mayor de la parroquia del Sagrario de Sevilla, desconociéndose la fecha de su llegada y la posible actividad artística allí desarrollada. La documentación conservada en el Archivo Municipal de Cádiz nos ha permitido determinar que Gerónimo de Balbás se avecindó en esta ciudad al menos desde la segunda mitad de 1702, y que durante su estancia llevó a cabo diversos trabajos relacionados con la reparación de la torre de las Casas Capitulares, para las que realizó una planta y se encargó de montaje de dos andamios. Antes de determinar el posible alcance de la intervención de Balbás en la torre del Ayuntamiento gaditano consideramos im-

prescindible, dada la compleja historia del edificio, una explicación previa del proceso sufrido por esta edificación hasta el momento en que se plantearon dichas obras.

En primer lugar hemos de tener en cuenta que la torre que nos ocupa ya no existe, pues fue derribada a principios del siglo XIX a causa de la total renovación del Ayuntamiento que se planteó por aquella época, sustituyéndose por la actual que diseñó Torcuato Benjumeda siguiendo con bastante fidelidad el modelo anterior, aunque adaptado al gusto neoclásico (5). La obra precedente se ha identificado como diseño de Blas Díaz, quien se declara maestro de los trabajos en ella realizados entre 1716 y 1720 (6), pero las fuentes documentales nos han puesto de manifiesto que la labor de Blas Díaz se limitó posiblemente a ejecutar los diseños de Balbás, que a su vez afectaban sólo a la parte superior de la estructura. Aún desconocemos cual es el origen de esta torre, aunque es evidente que al menos desde mediados del siglo XVI el Ayuntamiento gaditano contó con una torre para alojar el reloj, observándose con claridad su estructura en la vista de Cádiz que realizó Anton Wyngaerde en 1567 (7). No existe constancia documental de que se llevaran a cabo otras reconstrucciones del edificio hasta finales del siglo XVII, y estas afectaron sólo a su parte interior.

Se presenta ahora el problema de saber cual fue la fecha y el autor de la torre sobre la que Balbás trabajó primero y Blas Díaz después. Ciertos indicios nos llevan a plantear que dicha fábrica se realizara hacia 1614 y fuese trazada por Alonso de Vandelvira. Se conserva un alzado realizado por Torcuato Benjumeda a fines del siglo XVIII (8), que nos muestra con bastante claridad como sus formas respondían al gusto manierista, y si a



Torre del Ayuntamiento de Cádiz a fines del siglo XVIII, según Torcuato Benjumeda.

ello unimos el hecho que en la campana que se fundió durante la intervención de Balbás había una inscripción que llevaba la fecha 1614 (9), no parece muy arriesgado pensar que la construcción del conjunto se llevase a cabo por aquellos años, en los que se documenta la estancia de Alonso de Vandelvira en Cádiz (10). Manteniendo las reservas que impone la falta de confirmación documental, esta posible reconstrucción de inicios de siglo XVII, estaría relacionada con los estragos que en la fábrica primitiva causaría el asalto anglo-holandés de 1596 (11).

Podemos afirmar que cuando se plantea la intervención de Balbás la torre del Ayuntamiento era una construcción de cuatro cuerpos. El primero, que servía de base, era de

planta cuadrada y presentaba una sola fachada de decoración muy simple, con un vano rectangular. Sobre este se levantaba otro cuerpo con la misma planta, pero con cuatro fachadas, cada una de las cuales se articulaba en tres calles separadas por fajas rectangulares a modo de pilastras, abriéndose en la central un gran arco de medio punto y presentando las laterales sendas hornacinas sobre las que iban decoraciones geométricas. El tercer cuerpo era de planta octagonal de paramentos lisos, salvo pequeños vanos de medio punto en los ochavos, albergando en el frontal el reloj. El remate era un templete resuelto mediante columnas que sustentaban una media naranja donde se situaba la campana.

El 15 de julio de 1702 el cabildo municipal de Cádiz fue informado del grave estado en que se encontraba la campana de las casas capitulares, pues a causa del salitre las barras de hierro que la sustentaban corrían el peligro de ceder. En consecuencia, se acordó reparar la estructura de sujección y que se fundiese de nuevo la campana, haciendo las veces de supervisor el conde de la Marquina para estas cuestiones (12). Las gestiones llevadas a cabo pusieron en evidencia que no sólo era necesario reforzar la estructura que sustenta la campana, sino que todo el templete donde se alojaba estaba en ruinas y precisaba una urgente reparación. Así en cabildo celebrado por la ciudad en 21 de diciembre del mismo año de 1702 se expusieron las nuevas circunstancias y el diputado mostró la planta que para la reconstrucción de lo afectado había encargado a Gerónimo de Balbás, acompañada de dos informes sobre los reparos necesarios firmados por Juan Gallardo, alarife de la ciudad, y Felipe de Gálvez, maestro de la catedral. De estos informes se deduce claramente que de la torre existente se conserva-

rían los cuerpos inferiores, mientras que el templete de columnas rematado por la media naranja y destinado a la campana sería el único afectado por las obras que se planteaban, pues no hubo más remedio que derribarlo (13).

El cabildo consideró oportunas las obras proyectadas, aprobando la planta realizada por Balbás para ejecutar de nuevo el templete, y en los primeros meses del año siguiente, le fueron encargados los trabajos de demolición de la fábrica antigua (14). A partir de aquí las obras sufren un retraso considerable, lo cual no resulta extraño dadas las dificultades económicas del momento para Cádiz, debido a que España vivía la Guerra de Sucesión. La paralización debió advertirse como dilatada, pues en el mes de octubre del mismo año de 1703 se encarga a Balbás montar un andamio para cubrir el ochavo de la torre, es decir, el cuerpo segundo, para evitar su deterioro, ya que había quedado desprotegido tras el derribo del templete que se alzaba sobre su estructura (15). Esta será la última intervención de Balbás en los trabajos si tenemos en cuenta que en febrero del año siguiente se libran en concepto de liquidación cien pesos de plata al mencionado artífice por la planta y los andamios que realizó para las obras de reparación de la torre, declarándose que dicho maestro no se quedaría con la dirección de los trabajos (16).

Las siguientes noticias acerca de esta obra son en relación a su nuevo director el alarife Blas Díaz, responsabilidad que le fue encomendada por el Ayuntamiento a partir de 1716 (17). Díaz concluyó los reparos planteados dieciocho años atrás, y así lo declaraba una inscripción en el friso del primer cuerpo de la torre con la siguiente leyenda:

"Reinando en España N. C. Monarca D. Felipe 5, siendo gobernador de lo político y militar de esta cibdad, el Excmo. Sr. Dn.

Tomas Diaques, teniente jeneral de los ejércitos de S. M. por esta M. N. y M. L. cibdad de Cádiz, se renovo esta torre poniendose la campana de nuevo, y añadiendole todos los marmoles de que compone, siendo diputados los SS. D. Pedro Luis Gonzales de Alvenda, familiar del Santo Oficio, y D. Francisco Antonio Ravasqueiro y Fiesco, caballero del Orden de Santiago, y don Felipe Antonio de Barrios, caballero del Orden de Calatrava, ambos jentiles hombres de la boca de S. M. y D. Alonso Francisco de la Sierra, todos rejidores perpetuos de esta cibdad; y maestro de su reedificacion Blas Díaz natural de Cueta, año de 1720" (18).

¿Realizó Blas Díaz nuevos planos para los trabajos? No tenemos una constancia clara al respecto, pero es evidente que se declara sólo como su maestro, y que las obras consistieron en la renovación de la torre, colocándoles de nuevo la campana y añadiendo los marmoles. Dado que ya se había invertido una suma considerable en abonar a Balbás la planta que para ello realizó parece muy posible que ésta se aprovechase pese al cambio de maestro director de las obras. En cualquier caso, el templete, cuya estructura debió ser aprovechada para realizar la torre actual, fue una obra muy condicionada por la estructura anterior, cuyo carácter dieciochesco sólo se aprecia en pequeños detalles. Muy representativa resulta la balaustrada, cuya configuración a base de elementos geométricos de tendencia rectilínea apunta al estilo de Balbás. Mas elocuentes son aún en tal sentido los remates decorativos de mármol que anteriormente se situaban sobre el segundo cuerpo, reaprovechados por Benjumeda variando ligeramente su disposición. Se trata de cuatro jarrones con frutas, predilectos de Balbás quien los pone en su producción retablistica

y cuatro remates piramidales que recuerdan a los que utilizaría en la pira funeraria que construyó para las exequias de Luis XIV en la iglesia del antiguo convento franciscano de Sevilla (19).

En cualquier caso contamos con la evidencia de que Gerónimo de Balbás se hallaba en Cádiz al menos desde 1702, y que a esa ciudad llegaría con un cierto prestigio de maestro arquitecto, como le citan los documentos, ya que trabajaba en un edificio tan significativo como son las Casas Capitulares. Esta sería, por el momento, la obra más temprana —que documentada ahora— se incluye en el catálogo de Gerónimo Balbás; lo que cada vez resulta más indiscutible es la actividad suya en la arquitectura, la albañilería y la carpintería, pues la noticia de Cádiz enlaza, como lo veremos más adelante, con las intervenciones que tuvo en el virreinato de la Nueva España.

¿Acaso no hizo retablos en esa ciudad, el hombre que a Sevilla llega —desde Cádiz— para realizar la obra más importante de momento? Es probable que así fuese pero por ahora no consta en documentos o testimonios. En todos los trabajos que en los últimos tiempos se han dedicado al estudio de la figura de Gerónimo de Balbás, se hace referencia a la fuerte vinculación estilística que existe entre el retablo mayor de la parroquia gaditana de San Lorenzo y su producción en España y México, pero el hecho de que conste documentalente que las obras de la iglesia dieron comienzo el 1722 y las del retablo en 1727 parece descartarlo. Por nuestra parte creemos que tal posibilidad existe, ya que si Balbás no lo ejecutó pues se hallaba en México desde 1718, puedo realizar su diseño con anterioridad, el cual llevaría a cabo el escultor gaditano Francisco López. Es posible sustentar esta

hipótesis en el hecho de que Balbás, quien tuvo que pasar por Cádiz hacia 1717 antes de embarcarse a las Indias, estuviera en contacto con el Obispo Lorenzo Armengual de la Mota, el cual preparaba planes en esos años para el nuevo templo de San Lorenzo de quien fue promotor, pues consta que en 1719, por ejemplo, realizaba una fundación de obras pías entre las que establece una cantidad para la nueva iglesia (21). Conociendo el especial celo que Armengual puso en todos los detalles de esta ayuda de parroquia no resulta imposible que aprovechara la segunda estancia de Balbás en Cádiz para la realización del diseño de su retablo mayor y los colaterales, sobre todo si volvía con el prestigio de haber ejecutado el más suntuoso retablo del momento en la parroquia del Sagrario de Sevilla. Ya veremos como el facistol del coro de San Juan de Marchena, diseñado en 1715, fue ejecutado veinte años después.

Aunque conviene mantener la cautela en el terreno de la hipótesis, si atendemos a lo anterior el reparo cronológico no parece ya tan contundente para descartar la vinculación del zamorano con esos retablos gaditanos. Las cuestiones estilísticas ofrecen menos dudas, pues en el retablo mayor de San Lorenzo encontramos una de las obras más significativas de la estética balbasiana, no sólo en cuanto al repertorio decorativo y el uso de los soportes, sino también en el esquema compositivo que, al igual que ocurre en el retablo de los Reyes de la catedral de México, evidencia el influjo de la solución empleada por Churriguera en el retablo mayor de la iglesia de San Esteban de Salamanca: colocar cuatro grandes soportes para sostener el abocinamiento del remate, solución que uso en el retablo sevillano y el mexicano. Otro recurso compositivo que se observa en las obras mencionadas, aunque

también en el retablo de San Agustín de Osuna consiste en utilizar un arco que domine la calle central, lo cual acaso obedezca a criterios más personales. Las diferencias se observan en el tipo de talla, explicable si atendemos al hecho de que su ejecutor sería Francisco López (22). Lo que resulta evidente es que si el retablo no fue realizado a partir de su diseño si se hizo de acuerdo a su estilo, con lo cual quedaría demostrada su huella en el ámbito gaditano.

Su último período en España (c. 1705-1717), el sevillano, ha corrido con fortuna, pues a los trabajos de investigación de Sancho Corbacho y Juan Luis Ravé sobre la sillería de coro de la parroquia de San Juan en Marchena (23), se añadió el de María Salud Caro Quesada con aportaciones tan destacadas como las que lo acreditan como autor de dos obras que aún subsisten: los retablos de San Felipe de Sevilla (1711), ahora en San Antonio, y el de San Agustín de Osuna (1712), amén de las noticias nuevas sobre el retablo mayor del Sagrario, un colateral en San Francisco, más información sobre la sillería de Marchena y el modelo en madera y ceras para la custodia de oro de la Catedral Hispalense (24). Gracias a María José del Castillo sabemos que Balbás hizo el diseño del túmulo de Luis XIV en la iglesia de los franciscanos de Sevilla en 1715 (25).

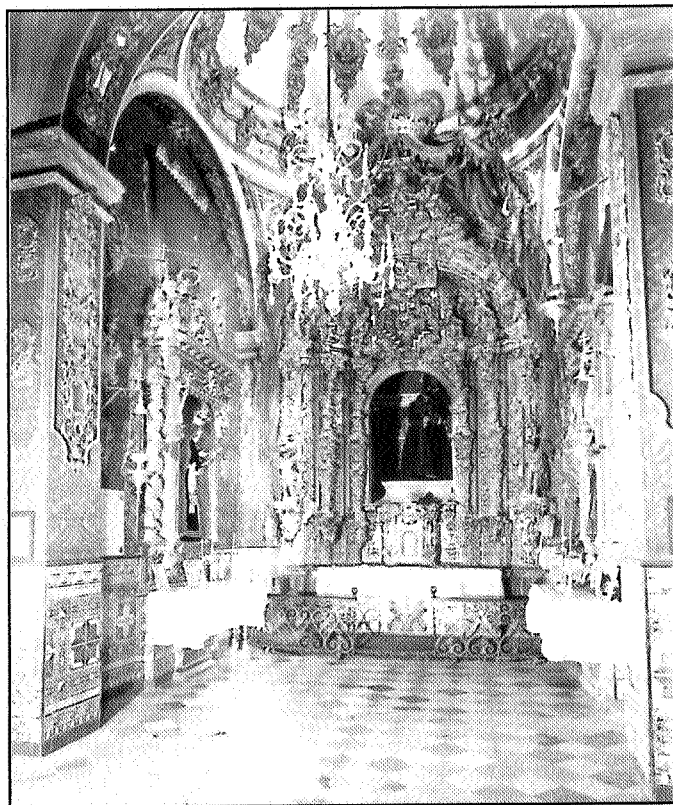
Ahora se añaden tres noticias biográficas procedentes de archivos parroquiales: la partida de su sentido matrimonio con Nicolasa Bernal Caballero, en 17 de diciembre de 1708, conservada en los libros de matrimonios de la parroquia de San Martín y las partidas de bautizo de sus dos hijas, Feliciano Gerturdis Tadea, en 19 de junio de 1711 y María Petronila Salvadora, en 13 de Junio de 1713, ambas conservadas en los respectivos libros de

bautizos del archivo de la parroquia del Sagrario (26).

En el terreno de las atribuciones, Gómez Piñol ha mostrado cómo se aprecia el estilo de Balbás en el retablo de la iglesia del antiguo convento de San Francisco (hoy Colegio de San Luis Gonzaga), en El Puerto de Santa María (Cádiz) (27). A esta atribución agregamos ahora una, el retablo de la capilla sacramental de la iglesia parroquial de San Isidoro de Sevilla, e igualmente queremos llamar la atención sobre las dependencias estéticas balbasianas que se aprecian en el retablo de la capilla sacramental de la iglesia de San Miguel de Marchena. La atribución del retablo de San Isidoro se funda en que esta obra

presenta elementos plenamente relacionados con el estilo de Balbás, como son los estípites que se sitúan tanto en el exterior como en el interior del camarín de la Virgen de las Nieves, los cuales coinciden con los que Balbás utilizó en el retablo de los Reyes de la Catedral de México, aunque a otra escala.

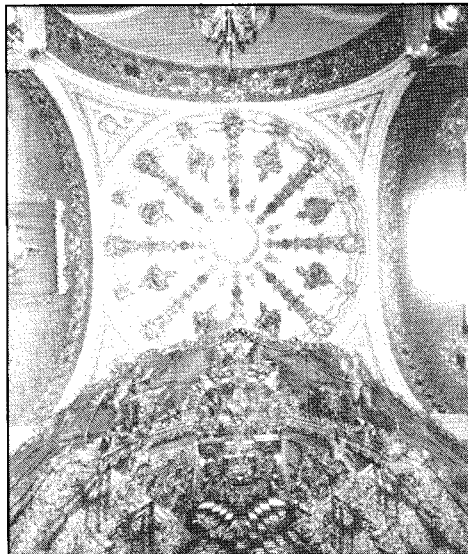
En apoyo a las relaciones formales y estilísticas existentes entre esta obra y las realizadas por Balbás en México contamos con noticias documentales relativas a su cronología, ya que no a nombre de su autor. A don Antonio de la Banda y Vargas debemos la



Retablo de la capilla Sacramental de San Miguel en Marchena, la parroquia.

publicación de uno de estos datos, que nos indica su conclusión en 1706, y el otro se halla relacionado con la obligación que contrajeron los albaceas testamentarios de don Juan Bautista Malcampo, su patrocinador, de aplicar quinientos pesos para el dorado de este retablo el 23 de agosto de 1708; en ambos casos la fechas resultan muy tempranas para el uso del estípite, soporte que se manifestaría en Sevilla por la presencia del Zamorano, precisamente cuando los dibujó en 1706 en el proyecto que realizó para el retablo mayor de la parroquia del Sagrario. Sería sorprendente

que esos estípites tan balbasianos hubiesen sido realizados en esta fecha por otro artista. Nos encontramos pues ante una obra paradigmática, que muestra claramente el impacto del nuevo estilo introducido por Balbás; en efecto, el retablo se concibió inicialmente según el estilo salomónico, vigente en la escuela sevillana en aquellos primeros años del siglo XVIII, pero debió ser



Vista del remate de retablo de la iglesia parroquial de San Miguel en Marchena.

modificado, posiblemente en el corto período transcurrido entre 1706 y 1708, con la intervención de Gerónimo de Balbás y Duque Comejo. La importancia que este retablo tuvo entre los seguidores de Balbás en el ámbito sevillano se advierte en las condiciones que en 1725 impuso José Navarro, cura de la iglesia de Santa María de Carmona, al tallista Tomás Guisado para ejecutar el retablo de la capilla Sacramental de aquel templo, entre las que figuraba el dotarle de un pabellón seme-

jante al de la Sacramental de San Isidoro. Es probable que dicho pabellón no fuese finalmente realizado, pues hubo un pleito entre el cura y el artista, aunque también cabe señalar que si ese retablo no muestra actualmente el mencionado pabellón tal vez se deba a las modificaciones que pudieron sufrir tanto el templo como la capilla en el siglo XIX (28).

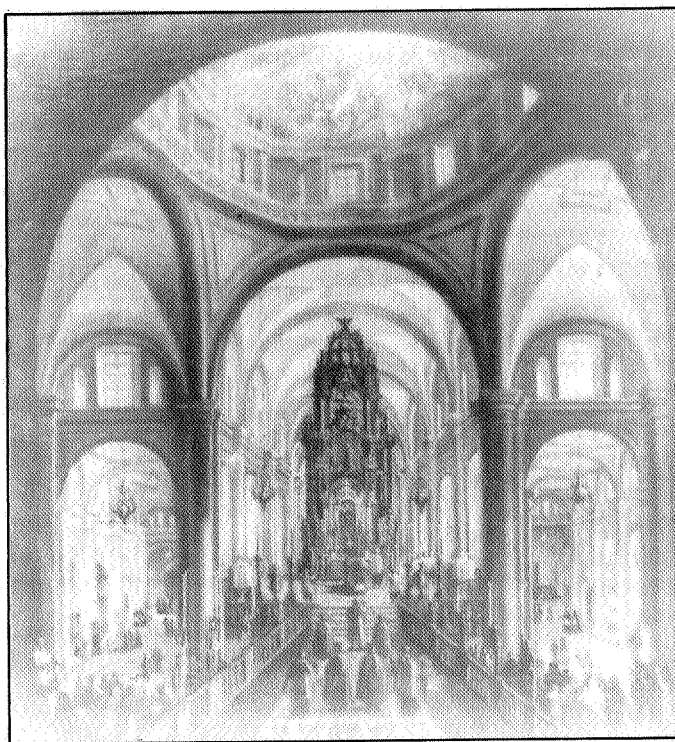
Obra suprema del barroco sevillano, el retablo de la capilla Sacramental de San Isidoro resulta desconcertante por utilizar, junto a los recursos evidentemente balbasianos, soportes semejantes a los que Domingo Martínez puso en el retablo de la Capilla de San Telmo, salomónicos aunque con un primer tercio ligeramente más angosto. Esto, sumado a la presencia de la imaginería del siglo XVII en el primer cuerpo –las figuras de San Sebastián y San Roque– así como elementos también de filiación salomónica en el ático, sugieren que el proyecto inicial fue enmascarado por la cascada ornamental que bulle desde el centro. Otros datos relacionan esta obra con los mismos artistas que en 1706, precisamente en esa fecha, iniciaban la construcción del gran retablo del Sagrario: Gerónimo de Balbás, Pedro Duque Cornejo y Lucas Valdés. En efecto, de Balbás parecen los estípites y todo el repertorio ornamental del camarín, como son las líneas quebradas y las originales formas geométricas resueltas mediante medallones, pinjantes, guardamalletas y molduras de todo género; sin embargo lo más característico de este magistral simulacro, dispuesto para crearle un impacto al espectador, se produce cuando estallan las formas incluidas dentro de los cortinajes –detenidos por angelotes dorados y otros que sostienen cornucopias–, que pronto nos traen a la mente los antecedentes de su artífice como tramoyista de teatro. El conjunto se halla poseído por un resorte que

produce una impresión detonante en el tiempo pero suspendida en el espacio, como para dejar fijado un momento, un movimiento intenso que se detuviera para sorpresa del público, al modo de una insólita tramoya. De Duque Cornejo parece la imaginería, sobre todo los angelillos y los dos ángeles mancebos de los extremos del primer cuerpo, cuya postura recuerda tanto a las imágenes sedentes que este mismo escultor realizó para el Sagrario de la Cartuja de Granada, los cuales portan atributos y dirigen la mirada a las viejas tallas del siglo anterior. A todo ello hemos de unir el hecho de que las pinturas destinadas a esta capilla de San Isidoro están firmadas por Lucas Valdés, el mismo artista que tuvo a su cargo la decoración pictórica del conjunto balbasiano en la parroquia del Sagrario de la catedral hispalense.

El retablo de la capilla sacramental de San Miguel de Marchena es, por su parte uno de los ejemplos más elocuentes del impacto de esta nueva corriente estética entre los ensambladores de la escuela sevillana. Las investigaciones de don Juan Antonio Arenillas permiten fechar ésta entorno al año 1730, pues en dicho año la hermandad de Jesús Nazareno solicita de la duquesa de Arcos licencia para celebrar una corrida de toros, con cuyos beneficios se concluiría el citado retablo. A este mismo investigador debemos los datos de su dorado, que fue contratado en 1756 con el maestro dorador Miguel Carreño, vecino de Arahál (29). Pese a la distancia cronológica y a la mediana calidad de su ejecución, encontramos en este retablo características muy dependientes de las creaciones de Balbás, tanto en su composición general como en las ostentosas formas con las que se resuelve. Respecto a la composición vemos como responde a la empleada en el

retablo del Sagrario de la catedral de Sevilla y el de los Reyes de la de México, resulta mediante cuatro estípites que sostienen un casco semiesférico, creando de este modo una superficie abocinada. La calle central se halla articulada por un arco y de ésta procede, cuando llega a la zona superior en el centro del casco, una estructura decorativa formada por molduras, líneas quebradas y guardamalletas; avanzada sobre la bóveda, culmina en una corona que, sirviendo de dosel, sostiene los cortinajes que envuelven al retablo. De nuevo nos encontramos con un recurso de ilusión teatral, destinado a provocar la emoción del fiel. Como en el caso de San Isidoro, donde también estallan las formas para producir ese efecto espectacular, las cortinas de ese teatro decorativo son sustentadas por angelillos. El modo en que el retablo avanza sobre la bóveda del testero para alcanzar el espacio de la cúpula, recuerda igualmente lo realizado por Balbás en el Sagrario de la catedral de Sevilla, en San Francisco de El Puerto de Santa María —si el retablo de la antigua iglesia franciscana es suyo— y en el de San Isidoro. Los estípites de Marchena también poseen esa proporción balbasiana y el uso eficaz de molduras y superposición de secciones que tanto caracteriza a sus obras. La manera equilibrada de distribuir la ornamentación sobre superficies geométricas, la utilización de molduras para crear un cierto efecto vibratorio y el uso de conchas y querubines nos remiten también al modelo de Balbás, de cuyo influjo esta obra uno de los más claros exponentes.

También en relación con Marchena, donde Balbás estuvo en varias ocasiones para la realización de la referida sillería del coro de la iglesia parroquial de San Juan surge la siguiente cuestión: diseñaría Balbás las yeserías de este coro, que fueron ejecutadas en 1719



Vista del interior de la catedral de México, donde aparece el antiguo altar mayor o "ciprés". Pintura de principios del siglo XIX.

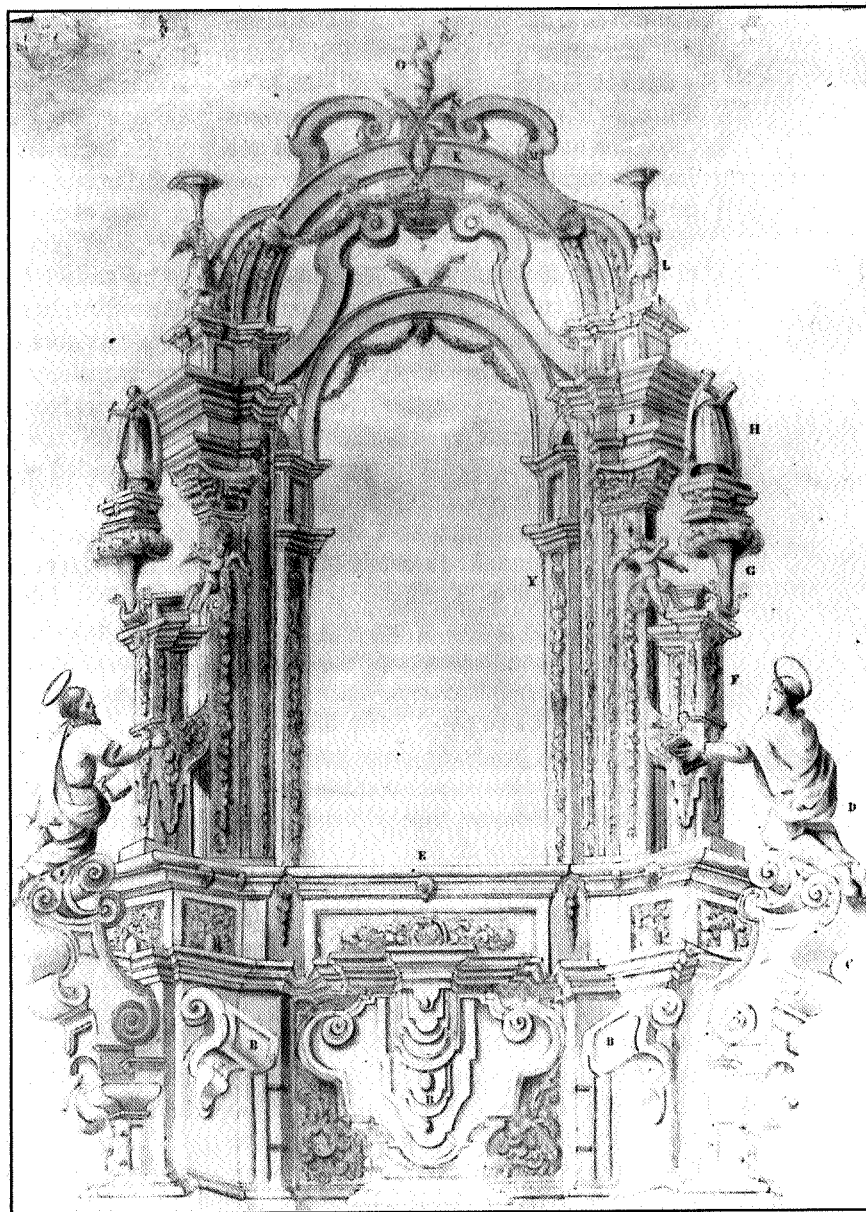
por José Carmona y José González? (30). Esta hipótesis puede basarse en tres razones: en primer lugar porque Balbás fue el encargado de diseñar la sillería, en segundo lugar por el uso de los estípites, y por último porque como en el caso del facistol, diseñado por Balbás, pero realizado por otro artífice veinte años después, pudo suceder que dejara dibujada la traza de esas decoraciones en 1714, y acaso fuese aprovechada más tarde por los mencionados artífices. Como complemento al estudio de este interesante conjunto podemos añadir que la reja que lo cierra fue realizada en 1732 por el maestro cerrajero Cristóbal de los Ríos (31).

Sobre su etapa mexicana (1718-1748),

conviene recordar las siguientes obras: el retablo de los Reyes de la Catedral de México (1718-1737), los retablos para la capilla de Zuleta de convento de San Francisco de México (1727-1729), el retablo de la capilla del Tercer Orden de San Francisco (1730-1732); la traza para la portada de la Casa de Moneda de México (1733); el retablo de San José en la mencionada capilla del Tercer Orden de San Francisco de México (1734); el retablo del Perdón de la catedral de México (1735-37); obras de arquitectura en la iglesia de San Fernando en la capital mexicana (1738); la traza para las fachadas y las

torres de la catedral de Valladolid de Michoacán (1741); el altar mayor o "ciprés" de la catedral de México (1741-1743); a traza y condiciones para el retablo de la capilla del Rosario de Santo Domingo de México, del cual ignoramos si fue ejecutado (1745) y el retablo mayor de la iglesia de la Concepción de la ciudad de México (1747). Estas dos últimas obras las haría en colaboración de su hijo adoptivo Isidro Vicente de Balbás (32).

En cuanto a las nuevas noticias sobre esta etapa mexicana, podemos añadir ahora un documento que de nuevo vincula a Balbás con la arquitectura: la obra de reconstrucción del Hospital Real de Naturales, tras el incen-



Dibujo del siglo XIX que muestra el manifestador de plata, ejecutado por Balbás, del antiguo Altar Mayor de la catedral de México.

dio que el edificio sufrió el 20 de enero de 1721 por arder el teatro de madera que se ponía en el patio y le proporcionaba fondos al Hospital; esa obra fue llevada a cabo entre 1725 y 1726 (33). La iglesia que debía tener el Hospital no fue realizada, pero si proyectada por Balbás como consta en el documento que reproducimos, la cual – según se decía en uniforme que algo siguiente se hizo, tal como Angulo nos informa– sería tan bizarra "...que su hermosa fábrica causara emulación a los Reales Sitios de San Ildefonso" (34). En 1729, José de Cárdenas, mayor-domo administrador interino de los propios y rentas del Hospital Real de Naturales, opinaba que la pérdida de utilidades por la carencia de un teatro que le diera fondos a la institución, como hasta entonces sucedía, de restituirse podría servir "...para ayuda a la iglesia, de que carece, por lo que se está con grande incomodidad celebrando misa en una sala debajo de una de las enfermerías" (35). Ignoramos si Balbás tuvo que ver con la reinstalación del teatro en la calle de las

Comedias, lo que no sería difícil si consideramos que estaba asociado al mundo del teatro y a las obras del hospital, al cual –como ya dijimos– le servía como fuente de ingresos (36). Las huellas de la reconstrucción que Balbás efectuó en dicho edificio, que sería modificado posteriormente a mediados del siglo XVIII, desaparecerían en 1931, cuando el Hospital fue totalmente demolido para ampliar una calle (37). Es por lo tanto muy difícil juzgar la intervención de Balbás, tan costosa entonces como importante; sin embargo no deja de tener interés comprobar su actividad en terrenos como la albañilería y la carpintería, lo cual se enlaza con la información relativa a su participación en la obra de la torre del Ayuntamiento de Cádiz. Ambos documentos ponen de manifiesto que Gerónimo de Balbás se ocupó de la arquitectura en edificios públicos, tanto en su etapa española como en la mexicana.

Otro aspecto interesante, ostensible en ambas etapas, es su papel como diseñador, comprobado a través de otras noticias ya mencionadas y otras nuevas como la relacionada con un dibujo del siglo XIX que reproduce e manifestador de plata que puso en el antiguo altar mayor o "ciprés" de la catedral de México, diseño que es muy probable realizara Balbás por pertenecer a un conjunto que por entonces corría a su cargo y haber sido ejecutado por Salvador Salinas, patrón de la platería, quien en varias ocasiones le sirvió de fiador en los contratos de obra y a quien nombró su albacea testamentario. El dibujo ha sido realizado para explicar las partes de que se compone el baldaquino o manifestador; revela todas las características de su modo de ornamentar, aunque no lleva estípites. Aprovechamos esta oportunidad para dar a conocer una pintura que representa el interior de la

catedral de México donde aparece el altar mayor o "ciprés", llamado así por su esbelta silueta, del cual consta por su contrato fue ejecutado por Balbás ente 1741 y 1743 (38).

Es interesante observar la manera en que Balbás resuelve el remate de este manifestador de plata, el cual coincide con la solución que ofrecía el propio altar mayor o ciprés; en ambos casos fabrica un casquete formado por una estructura radial de contrafuertes libres, cuya curvatura es opuesta y tangente al mismo casquete, enlazando directamente el cuerpo principal con el remate, compuesto así con objeto de crear un efecto de transparencia, luminosidad y ligereza, a la manera de Borromini en los remates de la torre del Orologio de convento de los filipenses o de la cúpula de Sant'Ivo alla Sapienza, obras que Balbás pudo conocer por grabados que de esos monumentos tenía en su biblioteca (39). Esa solución borrominesca la encontramos también, aunque muy sencilla, en la corona del retablo de la iglesia de San Miguel de Marchena.

El último documento se refiere al diseño que hizo para las cornucopias y los candeleros del retablo de los Reyes de la Catedral de México, lo cual demuestra, con el documento de la custodia sevillana, que Balbás hizo diseños para obras de orfebrería y platería (40). Isidoro Vicente, su hijo adoptivo en México, también haría diseños para obras de platería, como el de la lámpara de plata para la capilla del Señor de Burgos del convento de San Francisco de México en 1773 (41).

Todo ello prueba la actividad varia de sus diversas etapas y períodos, que ponen de relieve la personalidad polifacética y vanguardista de un artista de dos mundos, el zamorano Gerónimo de Balbás, desafiante heresiarca del barroco hispánico.

(Debo manifestar mi gratitud al Dr. Juan Miguel Serrera, sin cuya ayuda desinteresada no me hubiera sido posible disponer en Sevilla de las facilidades para realizar la presente investigación. G.T.T.)

NOTAS

- (1) Mata Carriazo, José de : "Correspondencia de don Antonio Ponz con el Conde del Aguila", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, Madrid, V. 14, mayo-agosto de 1929, p. 181; Serrera, Juan Miguel: "Los ideales neoclásicos y la destrucción del barroco. Ceán Bermúdez y Jerónimo de Balbás" *Archivo Hispalense* (en prensa).
- (2) Mata Carriazo: op. cit., p. 181, nota 1.
- (3) Pérez Sánchez, Alfonso; "José Caudí, un olvidado artista, decorador de Calderón", *Goya*, Madrid, n. 161-162, marzo -junio de 1981, pp. 266-273.
- (4) Tovar de Teresa, Guillermo: "La muerte de Jerónimo de Balbás", *Boletín de Monumentos Históricos*, México, 1980, 4, pp. 23-30.
- (5) Falcón Márquez, Teodoro: *Torcuato Benjumeda y la arquitectura neoclásica en Cádiz*, Cádiz, 1974, pp. 66-99.
- (6) Falcón Márquez: op. cit.; Pemán, María: "La iglesia de San Felipe Neri. Arquitectura del templo y su significación a la luz de nuevos documentos inéditos", *Boletín del Museo de Cádiz*, II, 1978-80, pp. 89-100.
- (7) Ponce Cordones, Francisco: "Cuando Cádiz no tenía murallas" *Diario de Cádiz*, 27 de mayo de 1989.
- (8) Falcón Márquez, Teodoro: *Op.Cit.*, págs. 66-67.
- (9) Véase apéndice: documento II
- (10) Sancho Sopranis, Hipólito: "Los Vandelvira en Cádiz", *Archivo Español de Arte*, Madrid, XXI, 1948, pp. 43-53 y Alonso de la Sierra Fernández, Lorenzo: "El convento de Santa María de Cádiz. Datos sobre su arquitectura". *Atrio*, Sevilla, 1990, 2, pp. 107-118.
- (11) Aunque el objeto de este apartado del trabajo sea el presentar los datos sobre Balbás en Cádiz, apuntamos en abundancia del planteamiento acerca de la posible autoría de Vandelvira sobre la antigua torre del Ayuntamiento gaditano, pues resulta manifiesta la semejanza que existe entre los dos primeros cuerpos de ésta y la torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad en Sanlúcar de Barrameda, realizada por Alonso de Vandelvira entre 1609 y 1613.
- (12) Véase apéndice: documento II.
- (13) Idem.
- (14) Véase apéndice: documento III.
- (15) Véase apéndice: documento V.
- (16) Véase apéndice: documento VI.

- (17) Pemán Medina, María: Op. cit. pp. 89-100.
- (18) Enrile, José Nicolás de: *Paseo histórico-artístico por Cádiz*. Cádiz, 1843, pp. 135-137.
- (19) Del Castillo y Utrilla, María José: "Jerónimo de Balbás y el mausoleo de Luis XIV en Sevilla", *Laboratorio de Arte, Sevilla*, 2, 1989, pp. 115-122.
- (20) Véase apéndice: documento VI.
- (21) Alonso de la Sierra Fernández, Juan y Lorenzo: "Juan López de Algarín, maestro mayor de la iglesia del señor San Lorenzo de Cádiz", *Gades*, Cádiz, 13, 1985, pp. 265-276. Fue Francisco de la Maza el primero en atribuir a Balbás, de acuerdo con René Taylor, los retablos de San Lorenzo de Cádiz, cfr. De la Maza, Francisco: *Cartas Barrocas desde Castilla y Andalucía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1963, pp. 138-139.
- (22) El único dato que hemos logrado averiguar hasta la fecha sobre este autor es su origen gaditano, pues se declara natural de esta ciudad en un censo realizado por el municipio de Cádiz.
- (23) Sancho Corbacho, Antonio: *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, Sevilla, 1952, pp. 293-294; Ravé Pietro, Juan Luis: "Jerónimo de Balbás y la sillería coral de San Juan de Marchena", *Revista de Arte Sevillano*, 2, diciembre de 1982, pp. 29-33.
- (24) Caro Quesada, M^a Josefa Salud: "Jerónimo Balbás en Sevilla", *Atrio*, Sevilla, 0, 1988, pp. 63-91.
- (25) Del Castillo, María José: Op.cit. ils.
- (26) Véase apéndice: documentos VII, VIII y IX.
- (27) Gómez Piñol, Emilio: "Entre la norma y la fantasía: la obra de Jerónimo de Balbás en España y México", *Temas de estética y Arte*, II, Sevilla, 1988, pp. 97-129.
- (28) Banda y Vargas, Antonio: "Noticias sobre la

capilla sacramental de la parroquia sevillana de San Isidoro", *Archivo Hispalense*, LXV, 200, 1982, pp. 199-208. Archivo General del Arzobispado, Sevilla: Sección Justicia, Ordinarios. Legajos, número 3.498, 23-VIII-1708: Don Gaspar y don Jacobo Malcampo, hermanos y albaceas de don Juan Bautista Malcampo, dicen que habiendo fallecido el mencionado don Juan Bautista, se enterró en una bóveda de la iglesia, fuera de la capilla sacramental, por lo que solicitan licencia para enterrarlo en la bóveda de la citada capilla y que tengan derecho sobre la misma sus herederos. Exponen que don Juan Bautista labró por su devoción la capilla, puso el retablo, hizo el frontal de plata de martillo y en su testamento dejó quinientos pesos para el dorado del retablo; Sobre el retablo de Carmona, vide: A.G.A.: Sección Justicia, legajo número 1.430, 24-IX-1725.

- (29) Agradecemos a don Juan Antonio Arenillas el habernos facilitado estos datos inéditos. Los que hacen referencia a la cronología del retablo proceden del Archivo Municipal de Marchena: Actas Capitulares. Leg. 13, 14 de Septiembre de 1730, fol. 65. Sobre el contrato para su dorado con Miguel Cameño, Vide: Archivo de Protocolos Notariales de Marchena. Leg. 309, fols. 618-619.
- (30) En efecto, la traza de Balbás fue anterior a la ejecución del facistol; con la referencia que ofrece Sancho Corbacho (Cfr. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, op. cit. p. 294) fue posible saber el contenido del documento que cita, el cual ahora reproducimos textualmente, gracias a don Juan Ramón Gallardo, cura de la iglesia de San Juan en Marchena, quien facilitó el acceso a los libros de cuentas de esa parroquia; el cura de entonces explica como el facistol "...fue arreglado a un dibuxo que executó Dn. Gerónimo Balbás y lo rubricó el arzobispo mi señor para que arreglado del y no de otra forma se hiciese, fue executado por Felipe Fernández del Castillo, maestro de arquitectura, vecino de Sevilla en quien se arregló en presencia del arzobispo mi señor en cinco mil y quinientos reales y fenecido se le pagó dicha cantidad que dio recibo en 7 de septiembre de 1735"; sin embargo, Fernández

del Castillo alegó que en la ejecución se excedió, por lo cual solicitaba un aumento, que le fue concedido y por eso cobró 6.600 reales en 8 de octubre de ese año. *Archivo Parroquial de San Juan de Marchena*, Libro de cuentas de fábrica de 1732-1736, XXIII, fol. 322. El dibujo de Balbás fue utilizado veinte años después de realizarlo, prueba de que sus trazas podrían ser anteriores en varios años a la ejecución de algunas de sus obras.

- (31) La obra de las yeserías de Marchena se debió a José de Carmona, maestro mayor de Ecija y Juan José González, arquitecto de esa ciudad, pues reunidos en 28 de agosto de 1719, en compañía "del maestro de arquitectura del señor Duque de Arcos", resolvieron su realización; González cobraría 4.060 reales por lo 290 días que aplicó en la obra, a razón de 14 reales. *Archivo Parroquial de San Juan en Marchena*, Libro de cuentas de fábrica de 1719-1725, fols. 235 y ss. Esta noticia la debemos a la gentileza de don Juan Ramón Gallardo, cura de esa parroquia, cuya generosidad es tan grande como su interés por los temas históricos y artísticos de esa localidad. El maestro del Duque de Arcos no sería otro que Alonso Moreno, el cual pudo estar relacionado con Gerónimo Balbás, Cfr. Arenillas, Juan Antonio: *Arquitectura civil en Marchena durante el siglo XVIII*, Marchena, 1990, pp. 23-27. Sobre la reja del coro Vide: *Archivo Parroquial de San Juan de Marchena*. Libro de Cuentas de fábrica de 1732-1736. XXII, fol. 368.
- (32) Toussaint, Manuel: *La catedral y el Sagrario Metropolitano*, México, comisión Diocesana de Orden y Decoro, 1948; Berlin-Neubart, Heinrich: "Three master Architects in New Spain", *The Hispanic American Historical Review*, XXVII, 2, Durham, 1947, p. 378; *kirche und kloster von Santo Domingo in der stadt Mexico*, Stockholm, Antikvarist arkiv, 55, Kungl. Vitterhets. Historie och Antikvitets Akadimien, 1974, pp. 41-42; De la Maza, Francisco: *El churrigueresco en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969;
- Vargas Lugo, Elisa: "Nuevos documentos sobre Gerónimo, Isidoro y Luis de Balbás", en *Anales del Instituto Investigaciones Estéticas*, XII, 43, México, 1974, pp. 75-106; Amerlynck, María Concepción: "Jerónimo de Balbás artista de vanguardia y el retablo de la Concepción de la ciudad de México", en *Boletín de Monumentos Históricos*, 2, México, INAH, 1979, pp. 25-34; Tovar de Teresa, Guillermo: "La muerte de Gerónimo de Balbás", *Boletín de Monumentos Históricos*, op. cit.; *México Barroco*, México, 1980; *Gerónimo de Balbás en la catedral de México*, México, Sociedad de amigos de la catedral de México, 1990; "La simultaneidad de las modalidades en el barroco novo hispano del siglo XVIII", en *Santa Prisca Restaurada*, Madrid, Turner, 1991, pp. 61-75.
- (33) Ver apéndice: documentos X y XI.
- (34) Angulo Iñiguez, Diego: *Planos de ciudades y monumentos de América y Filipinas*, Sevilla, 1939, volumen I de Estudios, p. 247.
- (35) *Archivo General de la Nación*, México: Historia, 467, f. 19, 1 de agosto de 1729.
- (36) Olavarría y Ferrari, Enrique de: *Reseña histórica del teatro en México*, México, tipografía de la Europea, 1895, I, pp. 25-26.
- (37) Fernández, Justino: "El Hospital Real de Indios de la ciudad de México". *Anales del Instituto de Investigaciones estéticas*, I, 3, p. 35; aunque Fernández alude a Balbás, no cita el documento que aquí reproducimos, sino remite a un texto del médico mexicano J. M. de la Fuente: "Noticias históricas del hospital Real de Indios de México", *Memorias de la sociedad Científica Antonio Alzate*, XXXIV, 1926, pp. 82-83, quien de paso recoge el nombre del arquitecto sin indicar la fuente de donde obtuvo el dato.
- (38) *La fotografía procede del Archivo Fotográfico de la Dirección de Monumentos Históricos de Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México; el contrato del altar mayor, donde se alude al manifestador de

plata y a Salvador de Salinas se hizo en 1741, Cfr. Tovar de Teresa, Guillermo: Gerónimo de Balbás en la catedral de México, op. cit. p. 98.

- (39) Acerca de la biblioteca de Balbás, publicaré su lista en otro trabajo; respecto al dibujo del manifestador de plata es necesario señalar que ha sido publicado sin identificarle con Balbás. Vide, Valle Arizpe, Artemio: *Notas de platería*, México, editorial Polis, 1941 y en cuanto a Borromini, Cfr. Argan, Giulio Carlo: *Borromini*, edición de Alfonso Rodríguez de Ceballos, Madrid, Xarait ediciones, 1987, p. 135. En relación con el proyecto para la torre del reloj del Ayuntamiento de Cádiz, desconocido hasta hoy, ¿tendría alguna afinidad con la solución adoptada por Balbás en ese manifestador de plata, a partir de la que Borromini usó en la torre del Orologio de los filipenses de Roma?

Como desconocemos la planta que hizo nuestro artifice, obviamente la pregunta queda sin respuesta, aunque no deja de ser sugestivo el hecho comprobado del conocimiento que Balbás tenía de la obras de Borromini en Roma, pues en su biblioteca existía el *Insignium Romae Templorum prospectus*, conocido en el siglo XVIII, cuando se edita en 1684 con el título de *Il nuovo teatro delle fabbriche et edifici in prospettiva di Roma moderna...* (Este material formará parte del capítulo referente a la biblioteca de Balbás, en el libro que preparo sobre este artista. GTT.)

- (40) Véase apéndice: documento XI.

- (41) Salazar de Garza, Nuria: "Un diseño de Isidoro Vicente de Balbás" *Mexico, INAH, Boletín de monumentos históricos*, 9, 1989, pp. 28-31.

(Ver fotos color en páginas centrales)

APENDICE DOCUMENTAL

Documento I

1702. Cádiz.
ACUERDO PARA REHACER
LA CAMPANA Y REPARAR LA TORRE
DEL AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

Archivo Municipal de Cádiz. Cuentas de propios, tomo 14. 1702-1705. fols. 51-52 vto.

Manuel Prieto Alarcón Sno. del Rey Ntro. y del cavildo y ayuntamiento desta M. N. y L. Ciudad de Cadiz doy fee que en uno Zelebrado ante mi por esta dha. Ziud. Juntta. y Reximientto el dia quinze de Julio del año proxmo. pasado de mill settezientos y dos entre otras cossas que en el se trattaron Confirieron y Acordaron fue lo siguiente—

En este Cavildo la Ziudad en la Considerazion de tener entendido que la Campana del relox que esta en la torre de sus Casas Capitulares se halla muy maltratada y arriesgo esta Ruina considerable a causa de que las Varras de fierro que la mantienen por sus assas estan tan menos Cavadas y gastadas por los vientos salitrosos que la Combaten y especialmetne los vendavales que siendo Su grueso el competente para estar suspendida aquella Campana a quedado tandelgado qe. por oras se puede esperar serrinda y conviniendo se rrepare y obre semejante daño=Acordo que estando en dipossion. de poderse executar se funda la referida Campana y hagan nuebas barras de fierro abrigandolas con fierro de plomo u otro metal preservativo para qe. se buelva a poner la que nuevamente se labrare en su lugar y permanezca

* (Los documentos referentes a Cádiz han sido localizados por Alonso de la Sierra y los correspondientes a Sevilla, Marchena y México por Tovar de Teresa)

firme costteandose lo que pudiere importtar este Gasto de qualesqra. efecttos de propios mas propttos; Cuia exon. puso al cuidado del Sr. Conde de la Marqna. su capitular y procur. mayor que estando preste. lo azepto—

Y en otro Cavildo Gral. Celebrado ante mi por esa dha. Ziudad Justicia y rreximiento edia seys de noviembre del dho. año entre otras cosas qe. en el se ttrattaron paso y se Acordo lo siguiente El Sr. Conde de la Marquina Procuror. mr. dijo que en cumplimto. del encargo que estta Ziudad puso a su Ciudado en cavildo de Quince de Jullio de este a. se a formado un andamio demadera para vaxarse la Campana del relox de las Cassas Capitres. y ttrattar de fundirla en conformidad de o rresuelto pro la Ziudad y habiendo pasado los Alarifes a la Torre para darle la mejor disposicion no itan solante. an hallado falterle a la campana Una gran Parte de su falo y estar casi para rendirse las varras de fierro que la mantienen por lo que las a gasttado y consumido el tpo. sino que la media naranja o cupula de la torre estta rajada por la parte de poniente y mui maltratada por la demas y las Colunas desmentidas y fuera de sus vasas de calidad que Con qualquiera temporal estta Expuesta a padezer ruina Considerable qe. si no se rremedia causara despues gran daño y costto su rreparo, por cuios mottivos no a pasado a dar horden para qe. se vaje la dha. Campana hasta poner lo rreferido Como lo hace en noticia del la Ziudad quien en su vista Resolvera lo que tubiere pr. mas Convente. y Por la Ziudad oyda y enttendida esta notizia trattado y conferido largamte. sobre ella acordo qe. para asegurar en el ttodo la torre de sus casas Capitulares respecto del daño que se a rreconocido en ella e executte con la mor. prontitud la obra y rreparo de que nezesita Costeandose de los mismos efecttos de propios desttinados pa. la fundicion de la Campana del relox a cuiio efecto nombro por diputado al señor Conde de la Marqna. su capitular y porocur. mor. Con cyos libramtos. Dn. fernando Ramirez de torres maymo. de propios; pagara las cantidades que pa. Uno y otro fin se nezesitaren en Virtud de este Acuerdo de que los testtimos. que pidiere para su eresguardo.—

Segun parece del libro Capitular y Cabildos Zitados a q. me refiero y de pedimto. del dho Dn. ferndo. ramirez de Torres doy el preste. en cadiz a prim de heno. de mill settezientos y tres a.=

Manuel Prieto Alarcon (rubricado)

Documento II

1702. Diciembre 21, Cádiz
OPINION DE LOS ALARIFES SOBRE
LA PLANTA REALIZADA POR
BALBAS PARA LA OBRA DE
LA TORRE DEL AYUNTAMIENTO.
Archivo Municipal de Cádiz-Actas Capitulares.
Cabildo de 21 de diciembre de 1702.

Al margen: El Sr. Conde la Marqna. Exhibe los parezres. dados pr. los mros. sre. La obra de la torre de las cassas Capites. y el dibujo de su plantta.

En este Cavdo. el Sr. Dn. Andres del alcazar y Zuñiga Cavo. del horden de Alcanra. Conde de la Marquina Procuor. mr. diputado. de la obra de la torre de las Cassas Capitres. dixo q. haviendose reconocido por Juan Gallardo Alarife de esta Ciud. y Phelipe de Galvez Mro. de obras de la Sta. Yglesia catedral, Los reparos de que prezissamte. Nezesita la referida torre an formado Sus pareceres pr. escripto por donde constan de que hazia Exhivizion Juntamte. con el dibujo de su planta q. arreglada a ellos se a hecho, cuyos parezeres origes. Son de thenor Siguiente:

=Aquí los parezeres originales=

Digo yo Juan gallardo maestro de albañileria qe. soi en esta ciuda de cadiz que abiendo De orden de Va. pasado a reconoser el andamio Con qe. se pretende el aser el apeo de la Campana= y bolberla a colocar en su lugar allo estar suficsente bien apersibido de tornapintas i cadenas en su lugar segun se requiere y beo ya espermentada la suficiencia en el apeo echo y Con esperanca que sera el montarla Con la mesma felizida—

En qto. a ejecutar la obra qe. se pretende aser sin inobar de idea es mi preser qe. las Colunas sean

o todas blancas o todas encarnadas por razon que De echar una de un Color i otra de otro no puede quedar agradable a la vista sino se trueca su planta en quanto a poner la Coluna en el plano Del ochavo y no en el angulo Como oi estan puestas de lo qual aprecio qe. sean todas de un Color= Mas que se forme el banco de buena Canteria y que en else ejecuten Cajas para el asiento de vasas qe. con una pulgada es bastante para que no Caminen a una parte ni a otra y dicho banco demuestre seis resaltos en el angulo donde ubiere de resebir las basas y que basas y capiteles baian espigados y sus espigas emplomadas= mas que el sincho se aga sujeto a monte y que en el se le agan sus espigas que entren en el Capitel para que todo quede echo un querpo= Las piedras de alcritabe friso y cornisa pueden ser grapadas de la misma piedra aunque discurro no ser nesario todas las iladas qe. con la primera es bastante por razon qe. la ultima la sujetan las barras= y dichas barras sera bien reconocer en quitandolas ber lo qe. an dado de si en los años qe. aqui sirben y de no ser mucha la corrupcion qe. manifestaren se pueden usar de otras del tenor de ellas apersibiendo las entradas con unas ojas De cobre por qe. de aserlas de bronse se sigue mucho gasto y con que el sincho lo sea basta= Mas que echo el banco se suba la Campana y se ponga sobre su tarima para ir prosiguiendo Con la obra= mas qe. despues de serrada la media naranja se le de enjugo para Colgar la campana y que despues colgada se bista de asulejo por raçon que si algun sentimiento ysiere por estar la obra resiente lo tape el asulejo= Y que las espigas del remate sean quadradas para qe. el biento no lo turve- en las piedras del friso se puede aser algun adorno y en los pedestales de las Colunas= esto es quanto a seguir la misma obra que de inobar no discurro otra qe. sea mas apropiada por el sitio sin andar con mas partes de la torre= la qual obra aseguro sera permanente en la forma dicha y oi Con el patrosinio de Va. me dedico aserla no deponiendo a el qe. para ella tubiere electo si acaso e llegado tarde Bo. los pies De Va su mas afecto servidor.

Por mandato del sr. Conde de la marquina rejidor perpetuo desta siuda e visto i reconosido los reparos de que presisa la torre de Cabildo desta siudad de Cadis digo que El cuerpo ochavado de dicha torre nesecita de masisarle los guecos que tiene de buena obra Cantos o ladrillo y El dicho Cuerpo quitarsele las cornisas que tiene meterle otras de mas buelo Con Cantos que abrasen toda la pared y Ensima de dichas Cornisas se ara un pedestal de Canteria formando anillo dejandole relieve para formar En el las mismas lavores que oi tiene y sore dicho pedestal se embebera un anillo de bronse i Cobre quedando En el ocho machos del propio metal para que sienten las basas sobre Ellos de dos pulgadas de alto. Y Con Este repaso quedaran las basas machiembradas y en la misma foma en las basas se embebera por la parte de arriba En cada una un perno del propio metal de quatro pulgadas de alto dos para las basas y dos para las Colunas y en la misma forma se sentaran los capiteles de dichas columnas las quales sera bien tengan un pie de grueso y sean de jaspe de moron, y sobre dichos Capiteles sentara un anillo de dicho metal En la misma forma que el de abajo Embebido En el anillo de piedra que sera echo En forma de alquitrave dandole frisos i Cornisas Con mas buelo que el que oi tiene y Ensima un banquillo. Y todos estos perfiles se aran de canteria de san pedro Uniendole sus juntas Con drapas de bronse sentadas Con plomo deretido y sobre dicho banquillo se embebera otro anillo semejante a los referidos, y sobre El sentaran las baras que an de sustentar la Campana y dichas baras sus Entradas sean foradas Con chapa de plomo gruesos y sobre ellas Cargara la media naranja que se ara de ladrillo i bien alicatada en lo exterior Con buen asulejo mandado aser Como para media naranja y echa la obra en la forma referida quedara mui segura-

Asimiso E reconosido los andamios que io dia de la fna. tiene Echos dicha torre y Concluidos En la forma de lo Ejecutado seran seguros baliendose de buenos Canamos y quademales y un buen Cabrestante dandole sus retornos para mas lijeresas

y ocupar menos jente. Este Es mi pareser salvo otro mejor y lo firme en cadis a 29 Dias de nobiembre del año de 1702 años.

Felipe de Galvez (rubricado)

Al margen: Acdo. q. conforme a los parezres. y planta se execute la obra.

Y por La Ciud. Entendidos Los parezes. referidos= Acordo que conforme a ellos y para la referida planta se Execute la obre y reparos de la dha. torre, poniendose pr. dependiente de este acuerdo la planta para q. en todo tpo. Conste-

Al margen: Notizia de estar pa. fundirse la campana del reloj de las Cassas Capres. y ser prezisso hechar le mas metal.

El Sr. Conde de la Marquina Procurdor. mr. como diputado de la obra de la torre de las Cassas Capitulares dixo qe. estandosse para. fundir la Campana del Relox q. se Vajo y etava en dha. Torre a reparado el Artifize que pra. que salga del mismo tamaño buelo y pesso nezesita de augmentarsele mayor porzion de metal pr. lo q. a de consumir el fuego al tpo. de la fundizion porq. de otra forma saldra ymperfecta, que assi lo pone en notizia de la Ciud. pra. q. resuelva lo que le parezre. mas combeniente y assimismo lepartizpa haber sesuelto se ponga en la orla de la referida Campana pr. la parte de Arriva La Subscripcion siguiente= Creo en el mistro. de la ssmo. Trinid. Dios pe. Dios hijo , Dios espiritu sto. tres Perssnas. distintas y nu solo Dios Vero.= Esta campana se hizo El año de 1614; y en el de 1703, terzro. del Reynado en las españas del rey nro. Sr. Dn. Phe. 5 de Borbon, y terzro. del pontificado de ntro. ssmo. Pe. Clemente XI y Goberndo. a Cadiz el exmo. Sor. Duque de Brancaccio, y siendo obispo el Iltmo. Sor. Dn. frai Alonso de talavera y Procr. mor. El conde de la Marquina; me bolbio a fundir esta Ciudad, y pesso 44 quintales= Y por la parte de abajo dize= yo soy la voz del Angel que en alto suena: Ave Maria Gratia Plena= Jurdo. de sn. jul. me fezit.

Documento III

1703. Enero 14, Cadiz

GASTOS DE DEMOLER

LA TORRE DEL AYUNTAMIENTO.

Archivo Municipal, Cádiz. Cuentas de Propios,

Tomo 14, 1702-1705, fols. 18-118 vto.

Geronimo de Balbaz resste. en esta Ziud. a cuyo cargo esta la obra de la torre de las Capitulares Cassas de ella certifico que los gastos ausados en demolerla son los siguientes=

Rs. Vn.

- Por ocho días de trabajo a trece peones a cinco Rs. quinientos y vte. rs..... 0520-
- Por tres días a tres ofizs. de carpintero a diez rs. cada uno noventa rs 0090-
- Por dos días a trece peones a cinco rs. ciento y trentta 0130-
- Por seis días a un mro. cantero a catorce rs. setenta y dos 0072-
- Por seis días a un ofizl. de cantero a onze rs. sesenta seis 0066-
- Por seis días a otro ofzl. de Cantero a diez rs. sesentta rs..... 0060-
- Por diez días a dos peones a cinco rs. ciento 0100-
- Por dos días a otro peon a cinco rs. diez ... 0010-
1.204-

Los cuales dhos gastos importan como parece un mill Doscientos y quatro reales de vn. Que han gando y devengado por los dhos. maestros ofizls. y peones en la demolizion de la referida torre Y para que conste lo firme en Cadiz a cartorce de Henero de mill settecientos y tres=

Geronimo de Balbas (rubricado)

Documento IV

1703. Cádiz.

PAGOS A GERONIMO DE BALABAS

POR LAS OBRAS EN

LA TORRE DEL AYUNTAMIENTO.

Archivo Muncial, Cádiz. Cuentas de Propios,

Tomo 14, 1702-1705. Fols. 56 y 59.

Dn ferdo. Ramirez de Torres Mayordomo de los Propios y Rentas desta Ciudad Pagara a dn.

Gemo. de Balbas tres mill ciento y Cinquenta y siete Reales Vellon Por quenta de la hechura del andamio de la torre de las casas Capitulares q. en virtud de esta Libranza y su recibo seran vien dadas Cadiz henero quince de mill setecientos y tres.

Son 3.157 rs. Vn.

El Cond. la Marqna. (rubricado)

Dn. Ferndo. Ramirez de Torres maymo. de los Propios y rrtas. desta ziud. pagara a Dn. Geronimo de Balbaz dies y ocho escudos de platta por diez y ocho dias que se ocupo en la asistencia de demoler la torre de las casas Capitulares desta Ziud. que en Virtd. desta libra. y su recibo seran bien Dados Cadiz y febrero 9 de 1703 a.

Son 270 rs, vn.

Marquina (rubricado)

Documento V

1703. Octubre 16, Cádiz.

RECIBO DE LOS TRABAJOS EN EL ANDAMIO DE

LA TORRE DEL AYUNTAMIENTO.

Archivo Municipal, Cádiz. Cuentas de Propios,
Tomo 14, 11702-1705. Fols. 70-70 vto.

Mema. de los Gastos executados en un tinglado pa. reparar La torre de las Cassas capitualres en este presste. mes de octt. de mill settezs. y tres.

- Por quarenta y quattr tablas a tres rs
y medio de plata hasen de vellon 0288.3/4
- Por doze tablas a tres Rs. de pta.
son de vellon 0067.1/2
- Por el porte de las tablas 0013.1/2
- Por un Ziento de clavos 0006-
- Por Zessenta Clavos Grandes 0024-
- Por cinco dias a los maestros
carpinteros a 12 Rs. 0120-
- Por dos ofizs. dhos. a cinco dias a cinco rrs. ... 0050-
- Por tres dias a Un ofizl. de alvañil a 10 rs. 0030-
- Por tres dias a dos peones a cinco 0030-
- Por cinco dias al mro. mayor 0075-
0726.3/4

Cuyos Gastos hechos en dho. tinglado Ymportan como Parese Settecientos y Veinte y Seis y tres qillos. de Vellon. Los quales Se han Consumido en la obra referida y han de haver Los Ynterados en ella y pa. que conste lo firmo en Cadiz a diez y Seis de octubre de mill Settzs. y tres años.

Geronimo de Balbas (rubricado)

rs. de vn. los mismos que han tenido de Costa el tinglado de madera que se ha hecho para taapar el ochavo de la torre de las Casas Capitulares y Para resguardar el daño que las Aguas de las llubias estavan hazdo. a dha. torre y Cassas en la Conformd. Conttdo. en la Certificacion de esta obra pa que Conste esta libra. y su rezvo. se hara buenos en la qta. de su Cargo Cadiz y octtre. 16 de 1703 a.=

Son 720 rs. 3/4 vn.

Marqna. (rubricado)

Recibi la cantidad de esta libranza y la firme
Geronimo de Balbas (rubricado)

Documento VI

1704. Febrero 12, Cádiz.

PAGO A BALBAS POR LA PLANTA DE LA TORRE DEL AYUNTAMIENTO.

Archivo Municipal, Cádiz. Cuentas de Propios,
Tomo 14, 1702-1705. Fol. 72.

Dn. Fernando Ramirez de torres mayordomo de propios y renttas de esta Ciudad de los mas Procedidos y que procedieren de ellas en virtud de esta libranza Pagara a Dn. Geronimo de Balbas mro. arquitecto residentte en ella Cien ps. exs. de platta que balen Un mil y quinientos Reales de vellon Los mismos que por Acuerdo en Cabildo Celebrado ante el Ynfraescrito Escrivano este dia se nos dio comzn. Para que le Librasemos Por los mismos en que por Phelipe de Galves y Jorge Perez mros. Alvañiles Veznos. de esta Ciudad se tasaron

y apreciaron (debajo de Juramento) Las planttas que el suso dho. hizo asi para la obra de la torre de las Cassas Capitulares Como para el andamio que se formo para bajar la Campana del reloj, que se le Satizface al suso dho. Por no haver quedado Con la obra, que Con esta Librança y su recivo se le pasara dha. Cantidad en la cuenta de su cargo Cadiz febrero Doze de mill Settecientos y quatro a.=

El Conde de la Marquina
Pedro Infante de Olivares (rubricado)
Anttonio de Pro. Es mor. del Cavdo. (rubricado)

Documento VII

1703. Diciembre 17, Sevilla
PARTIDA MATRIMONIAL DE GERONIMO
BALBAS Y NICOLASA BERNAL
Archivo de la Parroquia de San Martín, Sevilla.
Libro de Matrimonios N. 8
(Comienza en 1703). Fol. 32 vto.

Al margen: D. Geronimo Balbas con doña Nicolasa Bernal.

En lunes diez y siete dias de el mes de Diziembre de mill setecientos y ocho años, yo el licenciado don Sebastian Joseph de Galves cura de la Yglesia Parrochial de el Señor San Martin de esta ciudad de Sevilla en virtud del mandamiento de el Señor Juez de la Yglesia, asi en esta Yglesia de San Martin, como en las del Sagrario y S. Andres de esta ciudad, y no aviendo impedimento alguno como me consta por certificaciones de el Doctor don Alonso Guisado de Herrera y Dn. Juan Garcia Ronquillo curas de dichas yglesias, y los demas requisitos de el derecho, despose por palabras de presente, que hizieron verdadero, y legitimo matrimonio a Dn. Geronimo Balbas, viudo de doña Geronima Antonia de Peredo, Da. Nicolasa Vernal natural de esta ciudad, hija de Dn. Diego Vernal y Da. Maria Josepha de Morales, fueron testigos, el R. P. Maestro Fray Francisco Rodriguez, Religioso sacerdote de la Orden de San Agustin, Don

Raimundo Coronado y don Onofre Montero del Aguila, vezinos de esta ciudad, y otros, y lo firma D. Sebastian Joseph de Gaves.

Documento VIII

1711. Junio 19, Sevilla
PARTIDA BAUTISMAL DE
FELICIANA GERTRUDIS TADEA BALBAS.
Archivo de la parroquia del Sagrario, Sevilla.
Libro de Bautizos N. 53 (1706-1712). Fol. 274.

Al margen: Feliciana Gertrudis Tadea.

En viernes diez y nuebe de junio de mil y setecientos y once años yo el Dr. Dn. Fernando Bernardo de Castilla cura de Sagrario de la Sant a Iglesia metropolitana de Sevilla Baptize a feliciana Gertrudis Tadea hija de Don Geronimo Balbas y Doña Nicolasa Bernal Caballero su mujer, fue su padrino Don Esteban Quitero vecino de San Isidoro adverti el parentesco espiritual y lo firme ut supra.

Documento IX

1713, Junio 3, Sevilla
PARTIDA BAUTISMAL DE MARIA
PETRONILA SALVADORA BALBAS.
Archivo de la parroquia del Sagrario, Sevilla.
Libro de Bautizos N. 54 (1712-1717). Fol. 74

Al margen: Maria Petronila Salvadora.

En sabado tres de dias del mes de junio de mill y setecientos y trece años Yo el Dr. D. Fernando Bernabe Garcia de Castilla cura del Sagrario de la Santa Metropolitana de Sevilla Baptize a Maria Petronila Salvadora hija de Don Geronimo Balbas y de Doña Nicolasa Bernal Caballero su legitima muger, fue su padrino Don Salvador de Guadalupe presbitero vecino de la collacion de Santa cruz de esta dicha ciudad y lo firme ut supra.

Dr. Dn. Bernardo Garcia de Castilla (rubricado)

Documento X

1726. Marzo. México
DECLARACION DE GERONIMO DE
BALBAS SOBRE LAS OBRAS DE
RECONSTRUCCION DEL
HOSPITAL REAL DE NATURALES.

Archivo Histórico de la Biblioteca del
Museo de Antropología. Ramo Hospital Real de
los Naturales. Tomo 75, Exp. 9, Fols. 165-171.

En la ciudad de México, a dieciocho días de mes de marzo de mil setecientos veintiséis años, el señor licenciado don Juan Picado Pacheco, del Consejo de Su majestad, su Oidor de esta Real Audiencia, Juez de Hospitales. Dijo que por cuanto mediante el favor divino se ha finalizado ya la obra de la reedificación del Hospital Real de los Indios de esta ciudad, para venir en conocimiento si está acabada con la perfección que Su Señoría ha deseado o si en dicha obra hay algún defecto o imperfección para ocurrir al remedio mandaba y mandó que los maestros arquitectos don Jerónimo Balbás, padre fray Joseph García, de Orden de Señor San Francisco, Pedro de Arrieta, Antonio Alvarez, Manuel de Roca y Manuel de Herrera pasen a ella y la reconozcan pieza por pieza, y a su leal saber y entender declaren y avaluen dicha reedificación y con toda individualidad expresen las cantidades de pesos que se pueden haber gastado, y fechas dichas declaraciones se traigan vistas y por este auto así lo proveyó, mandó y firmó. don Juan Picado Pacheco [rúbrica]. Ante mí, Joseph de Vasconcelos, Escribano Real [rúbrica].

/f. 166 INTRODUCCION DE LAS DECLARACIONES Y COSTOS DE LA NUEVA REEDIFICACION DEL HOSPITAL REAL DE LOS NATURALES DEL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA EJECUTADA EN LA IMPERIAL MEXICO POR DON JERONIMO DE BALBAS MAESTRO ARQUI-

TECTO POLITICO Y MILITAR.

El día veinte del mes de enero del año de mil setecientos y veintiuno, gobernando el Excelentísimo Señor Marqués de Valero, al romper del día por descuido de los habitadores del hospital, se introdujo el fuego con tanta violencia en su fábrica que no dio lugar a poderlo contener con cuantas providencias dio dicho Excelentísimo Señor, por haber comenzado por el teatro de las comedias que estaba formado en su patio principal y ser toda su formación de madera, materia que hizo mayor el incendio consumiendo lo más de su fábrica y lo que quedó, por tan maltratado del calor del fuego y de las cortaduras (sic) quedó hecho solar, hasta que el señor licenciado don Juan Picado Pacheco, Oidor de la Real Audiencia de México y Juez de Hospitales, Colegios y Seminarios de dicha ciudad, dio principio a dicha fábrica el día cinco del mes de marzo de mil setecientos y veinticinco años, con el prudente acuerdo de su gran capacidad y para el mayor acierto de su consecución y el más prudente gasto juntó los maestros de obras, confirió con ellos su ánimo y mandó ejecutar traza, observando en ella se obedeciesen los cimientos antiguos y se aprovechase todo lo que estuviese suficiente, reformándolo y previniéndolo como se requiere, lo cual mandó dicho señor a distintos maestros reconociesen si estaba capaz de poder servir con toda seguridad y permanencia /f. 166v. por excusar de gastos superfluos, lo/cual declararon debajo de juramento de decir verdad a su leal saber entender según consta. Y fue muy prudente acuerdo el ejecutar primero la expresada traza para mayor satisfacción, segura dirección de la obra y calculación de su costo, poco más o menos, y para el caso de no poder continuarla por faltar los medios quedase extracto fijo para que en todo tiempo se consiga el acierto en toda perfección y modelo al presente ejecutado; y para evitar

los yerros que suele acaecer en las fábricas que carecen de esta prevención. Con estos principios tan fundamentales como discretos dio principio a dicha fábrica ejercitando su celo personalmente en la asistencia a ella todos los días, sin excusar ni faltar a la obligación de su cargo por los rigores del tiempo, con cuya asistencia se ha observado la traza y lo material de la obra se ha ejecutado con todo cuidado, cumpliendo los oficiales con su obligación, solicitando el más conveniente precio en los materiales, lo que logró sin ejemplar de otras fábricas, como se ve en los aprecio siguientes hechos por el maestro don Jerónimo de Balbás, quien ejecutó las demostraciones y declaración siguiente:

1ª DECLARACION. Digo yo don Jerónimo de Balbás, Maestro Arquitecto en lo político y militar, que de orden del señor licenciado don Juan Picado Pacheco, Oidor de esta Real Audiencia y Juez de hospitales, colegios y seminarios, ejecuté dos demostraciones del Hospital Real de los naturales de este reino, para la nueva reedificación, la una para remitirla a Su Majestad para la plena satisfacción de lo ejecutado y sus costos, y la otra/para ejecución de dicha obra.

/f. 167

CONCLUIDO. Hoy día de la fecha veintiuno de marzo de este año de mil setecientos y veintiséis está concluido lo siguiente en toda forma. Las tres enfermerías, el patio principal en toda perfección, la vivienda de los religiosos, capellán, enfermeras y enfermeros y las oficinas precisas a dicho hospital, como son: las cocinas, despensas, lavadero, lugares comunes, patios interiores, capilla para depósito del Santísimo, ínterin se hace iglesia, y escaleras principales. Todo lo cual manifiesta y explica con toda claridad la traza y también la forma de su fábrica, expresando el fin para que se ejecutó cada pieza y por el pitipie se verificarán las

longitudes, latitudes y profundidades de toda su fábrica y se vendrá en conocimiento de sus proporciones, comunicaciones y luces, que todo consta por demostración y chonográfica, sciográfica y orthográfica (sic) y conforme a lo que está ejecutado.

LO QUE RESTA POR HACER. Resta al complemento del todo de la expresada fábrica por hacer lo siguiente: la iglesia, casa de mayordomo, portada a la puerta principal de dicho hospital, el agua que es muy precisa y el beneficio que se le seguirá al barrio por carecer de ella al presente; las pilas que demuestre la traza, correr el atrio exterior a toda la frente de dicho hospital.

SEGUNDA DECLARACION DE LA REEDIFICACION Y COSTO DE LAS TRES ENFERMERIAS. La enfermería que mira a oriente tiene sesenta y una varas de longitud y ocho de latitud; la que mira al sur tiene de longitud cincuenta y cuatro/
/f.167v. varas y de latitud ocho, y lo mismo tiene la que mira al norte; los paredes exteriores e interiores que forman dichas enfermerías son de la fábrica antigua, que fue sólo lo que quedó en pie de la fatal ruina, las cuales se reconocieron estar suficientes y no obstante se les metieron a trechos unos pilares con muy buenas trabazones en forma de colas de pato; las puertas de la comunicación a dichas enfermerías (cuya obra antigua, como la de las ventanas, era de cantería en los dinteles y jambas, se desmontaron por tener alguna desunión de la materia de que están formados los paredes, que es de tezontle, materia en todo el mundo la mejor para fábrica por muy porosa y ligera y que abraza y recibe la mezcla sin igual) se volvieron a formar de tezontel con muy buenas trabazones, habiendo picado dichos paredes y vueltolos a enripiar y saxarar (sic) de nuevo y a enlucir y solar, así los suelos de comunicación, como las azoteas de nuevo de dichas enfer-

merías, dando mayor despidiente a las aguas, descargándolos del demasiado hormigón de tierra que abromaba las maderas. En lo bajo de dichas enfermerías los más paredes de división se hicieron nuevos, trabándolos y uniéndolos con todo cuidado. Las más maderas, así altas, como bajas de dichas enfermerías y todas las soleras donde asientan las vigas se echaron nuevas y en los encuentros de los paralelos que forman se atirantaron con buenas vigas de cedro/sujetándolas y uniéndolas con la obra del patio principal con muy buenos tirantes de cerro. Todas las puertas y ventanas de dichas enfermerías se hicieron nuevas de madera de cedro. El atrio que manifiesta la traza después del zaguán contra la enfermería que mira a oriente, en donde está el depósito para los difuntos, se hizo nuevo lo bajo y alto en el todo de paderes, maderas, puertas, ventanas y solerías, y las dos escaleras, como lo expresa en su planta la traza. Habiendo examinado con todo cuidado lo expresado y contemplado y medido geoméricamente y reducido a varas cúbicas lo material de piedra, cal y ladrillo, incorporando andamios, maderas y otros gastos como sogas, portes de conducciones, descombros de las ruinas, sacamos en limpio con la viguería, puertas, ventanas y solados que en alto y bajo de dichas enfermerías se incluyen, regulando las varas cúbicas por tres pesos, a toda costa importa todo lo expresado once mil trescientos y cuarenta y seis pesos, y en mi sentir está tasado por menos de lo que vale y estoy cierto que ningún maestro, si no es perdiéndose, podrá ejecutarlo por el precio.

TERCERA DECLARACION DEL PATIO PRINCIPAL DEL PARALELO QUE HAY A OCCIDENTE SU OBRA Y VALOR. El patio principal tiene de luz treinta varas en cuadro, sus tránsitos de comunicación cinco de latitud y de longi-

tud cuarenta y tres, y lo mismo en paralelo que mira a occidente, si los gruesos de paredes, sigue la proporción de las enfermerías en el ancho; el patio se formó enteramente sobre los cimientos del antiguo, en cuanto a su obra es según la /traza, el antiguo era de dos cuerpos de columnas y toda su fábrica de cantería muy dispuesta y trabajada, de mayor costo que el presenta (aunque no más vistoso), su costo (por las varas cúbicas que tiene reguladas a cinco pesos, por ser obra de más costo lo trabajo de ella, que son miembros moldados y la materia de más valor) y la regulación de maderas y solerías altos y bajos hacen el valor de siete mil novecientos y seis pesos.

EL PARALELO QUE MIRA A OCCIDENTE. El paralelo que mira a occidente se formó sobre los cimientos antiguos habiéndose labrado enteramente de nuevo, tiene de longitud cuarenta y tres varas, está constituido en él lo siguiente: la escalera principal de dicho hospital. En lo bajo el refectorio de los padres, el paso para el camposanto, el archivo del hospital, que son dos piezas muy capaces, como denota la planta. Asimismo una despensa, una cocina muy capaz un cuarto para el cocinero con su despensa. En lo alto celdas un cuarto para el capellán, y cuarto para la enfermera (independiente su comunicación de los hombres por tenerla por la enfermería de las mujeres) de todo lo cual se ha regulado el costo en seis mil ciento y doce pesos.

CUARTA DECLARACION DE LA COCINA PRINCIPAL Y DEMAS OFICINAS QUE CONTIENE SEGUN LA TRAZA. La cocina principal del expresado hospital es muy capaz y muy buena su fábrica, tiene una pieza que sirva de antecocina y de repartidor, una despensa muy capaz y una pieza que sirve de fregadero y para guardar todo lo perteneciente a dicha cocina. Asimismo tiene la vivienda

necesaria para los sirvientes de ella, todo lo cual está ejecutado en lo alto, y /lo bajo son oficinas para carbón y leña. Y una pieza muy capaz que sirve de lavadero. Están asimismo los lugares comunes y su escalera inmediata a la cocina para bajar a todo lo bajo y para subir el agua de la pila que muestra tener el patio inmediato (siempre que se consiga dar agua a dicha fundación). Contra el costado de la enfermería que mira al norte, tienen una escalera muy buena para bajar al patio de la sacristía para el patio interior y para lo próximo de la administración de los sacramentos a los enfermos por lo cercano a dichas enfermerías (en haciéndose la iglesia en al situación que expresa la traza), lo cual esta ejecutado en toda forma y lo explica por demostración y por notas en cada paralelo la traza. Un corredor alto y bajo que corre desde el patio principal hasta la acequia que va por el costado de dicha fábrica, que mira al norte, para vaciar lo inmundo de los enfermos. Una pared por la línea del camposanto de ochenta varas de largo y seis de alto, para seguridad de dicho hospital. Todo lo expresado se ha formado de nuevo a toda costa. Y habiendo hecho regulación, como en todo lo demás, de su costo en materiales de piedra, cal, arena, ladrillo, madera, puertas, ventanas, solados altos y bajos, descombros de las ruinas y andamios y suscistos en un todo de faenas, haciéndome cargo del material antiguo que sirvió en lo nuevo, las medidas que hice y el valor de las maderas labradas y asentadas en dicha obra y el valor de puertas y ventanas, regulados pieza / grande con mediana, por /f. 169v. catorce pesos, que no puede ser menos por la manufactura; a madera fue de cuenta de la fábrica y de su valor me he hecho cargo y va incorporado en los precios de todos lo tasado, y el valor del herraje de puertas y ventanas y quicialeras de metal que tiene las puertas principales, como también me

he hecho cargo de lo pintado al fresco del patio principal y de todas las puertas y ventanas interiores y exteriores de toda su fábrica, por habérseles pintado sus orlas al fresco; también me hice cargo de las dos varas que se levantó del suelo dejándolo superior a las calles, dándole muy buena salida a las aguas, con que se quitó el inconveniente de estar (como antes) inundado todo el tiempo de ellas e imposibilitado lo bajo, obligando a poner pasos de vigas y tablones y con la corrupción y el sol levantaba nocivos vapores de cuyos daños se aseguró con dicha prevención. Todo lo bajo de dicha fábrica está solado de losas de piedra que llaman Tenayuca, de media vara de largo y una tercia de ancho, de calidad muy dura, vale la docena a peso, asentadas con buena mezcla es un solado muy permanente. Todas las escaleras en cuanto a los escalones son de esta especie de piedra. También me hice cargo de atrio exterior que dicho hospital tiene de ocho varas de ancho y sesenta y una de largo, del costo de su empedrado y de los repechos con que está circundado, que son de material de piedra, levantan vara y media en las entradas sus sardineles de cantería labrados. Asimismo me hago cargo del empedrado que se hizo al costado de / la enfermería que mira al sur de cincuenta y cuatro varas de largo y cuatro de ancho, como también lo apretilado de toda la fábrica en lo superior de ella y de la coronación de almenas, que todo se hizo nuevo. Todo lo expresado por la regulaciones hechas así por medida, como por los precios corrientes en México monta a toda costa catorce mil cuatrocientos y veintidos pesos, con que viene a importar todo lo referido en dicha declaración *treinta y nueve mil setecientos y ochenta y seis pesos*, hechos los precios con todas las pruebas permitidas en el orden de mensuras y según el examen hecho de los precios de materiales y de la manufactura.

APRECIO DE LA IGLESIA. La iglesia es un cañón de treinta varas de longitud doce de latitud sin los gruesos de los paredes según muestra la planta, con sus medias formas cierra con tres bóvedas por arriba, con su portada como señala la traza en su alzado y su campanario de la misma forma, su costo, acabada en toda perfección, será el de nueve a diez mil pesos.

APRECIO DE LA CASA DEL MAYORDOMO. El costo de la casa del mayordomo según la frente y fondo que se ve en la planta se ha calculado en el todo hasta dieciséis mil pesos, y por dicho precio no ganará el que la hiciere según su planta y alzado.

APRECIO DE LA CONDUCCION DEL AGUA AL HOSPITAL Y EL VALOR DE LAS PILAS. Aunque antiguamente tenía el agua su conducción es precisa desde el /f.170v. arca principal don/de esta el marco del repartimiento, que distará de dicho hospital como mil y cien varas y es preciso reconocer si en toda esta distancia puede servir algo de lo antiguo y de no será preciso hacer el conducto de nuevo. Las alcantarillas antiguas están muy maltratadas con que necesitan hacerse nuevas, y así el costo de todo esto y el de las pilas no bajará de seis mil pesos pues entra mucho material, y el de las pilas es preciso sea de cantería, y aunque se hagan de menos obra de la que muestra la traza es algo prolijo su trabajo.

LA PORTADA DE LA PUERTA PRINCIPAL DE DICHO HOSPITAL. El hacer la portada de la puerta principal (que en caso de ejecutarla ha de ser de cantería) con las tres virtudes: Fe, Esperanza y Caridad; y el escudo real conforme a la traza se ha tasado en ochocientos pesos.

Toda la expresada fábrica ejecutada en toda forma según la traza y circunstancias expresadas importa setenta y dos mil qui-

nientos ochenta y seis pesos, y en sentir de todos los maestros vale mucho más pues habiendo visto la traza antes de principiar dicha obra me dijeron algunos que llegaría cerca de cien mil pesos perfectamente acabada, y esto hubiera sucedido a haber faltado la gran disposición que dio en todo el señor licenciado don Juan Picado Pacheco, ejecutando con dos lo que otros hacen con cuatro (sin que le falte a la obra la perfección, seguridad y permanencia, pues consta estar hecha con todas las circunstancias de buena), y tengo por cierto / ha de haber costado menos de lo en que se ha apreciado, estando los aprecios muy ceñidos en el valor de materiales según el corriente de México, y porque este es mi sentir a todo mi leal saber y entender lo firmé en dicha ciudad de México, a veintiuno de marzo de mil setecientos y veintiséis años. Jerónimo de Balbás [rúbrica].

Documento XI

1726, México
**RECONOCIMIENTO DE DICHAS OBRAS
POR LOS MAESTROS DE ARQUITECTURA
DE LA CIUDAD DE MEXICO**
Archivo Histórico de la Biblioteca del
Museo de Antropología, Ramo Hospital Real de
los Naturales, Tomo 101, Exp. 45, fol. 267.

(En los folios 172-180 del mismo tomo se encuentran los reconocimientos del padre fray Joseph García, Arquitecto de la Orden de San Francisco; de Pedro de Arrieta, Maestro Mayor por Su Majestad; de don Antonio Alvarez, Maestro de Obras; de Manuel de Roda, maestro de Obras; y de don Manuel de Herrera, Maestro de Arquitectura, nombrados de orden de don Juan Picado Pacheco, Oidor de la Real Audiencia y Juez de Hospitales, Colegios y Seminarios).

En la ciudad de México, a veintinueve días del mes de abril de mil setecientos veintiséis años, el

señor licenciado don Juan Pichardo Pacheco, del Consejo de Su Majestad, su Oidor de esta Real Audiencia, Juez de Hospitales, habiendo visto la tasación y declaración hecha para la obra de la reedificación del Hospital Real de los naturales de esta Corte, por los maestros arquitectos don Jerónimo de Balbás, padre fray Joseph García, del Orden de señor San Francisco; Pedro de Arrieta, Antonio Alvarez, Manuel de Roda y Manuel de Herrera, en virtud de auto de dieciocho de marzo de este año proveído por Su Señoría para este efecto y demás que ver convino. Dijo que aprobaba y aprobó la tasación y avaluación hecha por dichos maestros de arquitectura según y en la forma que en ella se contiene, expresa y declara y en su consecuencia mandaba y mandó que con consulta sobre todo pase al Excelentísimo Señor Marqués de Casafuerte, Virrey de esta Nueva España, para que con el mapa de la expresada reedificación que se le ha entregado a Su Excelencia lo traslade a noticia de Su Majestad cuando fuere servido y por este auto así lo proveyo, mandó y firmó. Don Juan Picado Pacheco [rúbrica]. Ante mí, Joseph de Vasconcelos, Escribano Real [rúbrica]

Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo de Antropología, Ramo Hospital Real de los Naturales, Tomo 75, Exp. 9, fol.s. 172-180.

/f.172 DECLARACION DEL PADRE FRAY JOSEPH GARCIA. Digo yo el padre fray Joseph García, del orden de mi gran padre y seráfico señor San Francisco de Asís de los Observantes, Arquitecto de mi sagrada religión, que por orden del señor licenciado don Juan Picado Pacheco, Oidor de la Real Audiencia de México y Juez de Hospitales, Colegios y Seminarios de dicha ciudad, fui nombrado para el reconocimiento y aprecio de la nueva reedificación de el Hospital Real de los naturales de este reino de la Nueva España, dispuesta y trazada por el artífice don Jerónimo de Balbás, y habiendo reconocido dicha fábrica con toda atención y presente la traza

de dicha obra digo estar en toda su fábrica muy bien observada y con todas las calidades que debe tener según arte, así en los repartimientos de todas sus piezas, como en la buena colocación de escalera y patios, con muy buenas luces y muy buenas comunicaciones para el uso de dicha fábrica; y en cuanto a lo material está todo muy bien trabajado y de buen material y buenas mezclas de cal y arena, y en cuanto a maderas de dicha fábrica no pueden ser mejores, ni hay otras en el reino de más permanencia que le cedro y además de ser de esta especie el ser también de los gruesos y anchos y competentes a dicha fábrica. En cuanto a puertas y ventanas, además de tener muy buenas proporciones en alto y ancho, están muy bien trabajadas y de mucha duración por ser la materia de cedro que no la pudre el sol ni el agua en muchos años, y en esta particu/lar no se me ofrece reparo de poder nota. En cuanto a aprecio de su valor me conformo con el que tiene hecho el artífice don Jerónimo de Balbás, por sentir estar hecho y ceñido a lo que es práctico en México, y en mi estimación vale más dicha obra, y porque así lo siento lo firmé en México hoy día de la fecha veintiséis de marzo de esta presente año de mil setecientos y veintiséis años. Fray Joseph García [rúbrica].

/f. 174 DECLARACION DEL MAESTRO PEDRO ARRIETA. Digo yo Pedro de Arrieta, Maestro Mayor por Su Majestad de todas las obras pertenecientes al Patronato Real de este reino de la Nueva España, que de orden del señor licenciado don Juan Picado Pacheco, Oidor de la Real Audiencia de México y Juez de Hospitales, Colegios y Seminarios, fui nombrado para el reconocimiento y aprecio de la nueva reedificación de Hospital Real de los Naturales de este reino de la Nueva España, trazada y dispuesta por el artífice don Jerónimo de Balbás, a la cual hice vista de ojos, presente

el extracto de su delineación, lo que hallé conforme a su fábrica, y practicada y ejecutada en toda forma, según el buen estilo de obrar; y en cuanto a materiales de todas calidades no hay otros mejores en el reino de los que tiene dicha fábrica, y en cuanto a la disposición de ella en el todo y en cada parte de por sí está discreta y agradable a la vista y muy perseverante, por lo tanto no tengo que decir en contra según mi saber y entender; y en cuanto al valor de lo ejecutado digo he visto la tasa del artífice don Jerónimo de Balbás y hecho examen de dicha obra hallo estar muy sucinto, pues yo la tasara / en más, este es mi parecer y por ser verdad lo firmé en México hoy día de la fecha cuatro de abril de este presente año de mil setecientos veintiséis. Pedro de Arrieta [rúbrica].

/f. 176 DECLARACION DEL MAESTRO ANTONIO ALVAREZ. Digo yo Antonio Alvarez, Maestro de obras en esta ciudad de México, que por orden del señor licenciado don Juan Picado Pacheco, Oidor de la Real Audiencia de México y Juez de Hospitales, Colegios y Seminarios de dicha ciudad, fui nombrado para el reconocimiento y aprecio de la nueva reedificación del Hospital Real de los Naturales de este reino de la Nueva España, dispuesta y trazada por el artífice don Jerónimo de Balbás, habiéndolo hecho dicho reconocimiento según mi saber y entender hallo estar ejecutada en debida forma según arte, y estar dispuesta y sujeta dicha fábrica a la demostración con toda perfección; y en cuanto a sus materiales y la ejecución de toda ella no siento que decir en contra por hallarla como llevo dicho, y en cuanto a su aprecio, habiéndolo visto los del artífice don Jerónimo de Balbás, me arreglo a dichos aprecio por estar bien hechos. Este es mi sentir, y por ser verdad lo firmé en México hoy día de la fecha ocho de abril de este presente año de mil setecientos y veinti-

séis. Antonio Álvarez [rúbrica].

/f. 178 DECLARACION DEL MAESTRO MANUEL DE RODA. Digo yo Manuel de Roda, maestro de obras en esta ciudad de México, que por orden del señor licenciado don Juan Picado Pacheco, Oidor de la Real Audiencia de ella, fui nombrado para el reconocimiento y aprecio de la Nueva reedificación del Hospital Real de los Naturales de este reino de la Nueva España, dispuesta trazada por el artífice don Jerónimo de Balbás, y habiendo ejecutado con vista de ojos de la expresada fábrica, con todo cuidado y en fin de decir verdad según mis saber y entender digo; ser obra apreciable por su buena disposición y lo bien ejecutado y prevenido para su perpetuidad en todas suertes de su materia; y en cuanto a la observación de la traza no siento obice que ponerle por esta observada y arreglada según arte; y en cuanto al aprecio de su valor, habiendo visto el que ha hecho el artífice don Jerónimo de Balbás, digo estar apreciada con el mayor acierto que permite el orden de mensurar semejante especie de obras, y por no haber hallado circunstancia en contra me conformo con dichos aprecio, y por ser verdad lo firmé en México hoy día de la fecha diez de abril de este presente año de mil setecientos y veintiséis. Manuel de Roda [rúbrica].

/f. 180 DECLARACION DEL MAESTRO MANUEL DE HERREA. Digo yo Manuel de Herrea, Maestro de Arquitecto en esta ciudad de México, que por orden de señor licenciado don Juan Picado Pacheco, Oidor de la Real Audiencia y Juez de Hospitales, Colegios y Seminarios de esta ciudad, fui nombrado para el reconocimiento y aprecio de la nueva reedificación del hospital de los naturales de este reino de la Nueva España, dispuesta por el artífice don Jerónimo de Balbás, y habiendo visto la expresada obra con todo cuidado, teniendo

presente la traza de su delineamiento hallo estar dicha obra conforme a dicha traza; y en cuanto a lo practicado de su ejecución está como debe, y en cuanto a materiales de todas calidades no pueden ser mejores, y en cuanto al valor de lo ejecutado digo esta muy bien hechos los aprecios del artífice don Jerónimo de Balbás, y por que así lo siento doy este mi parecer firmado en México hoy día de la fecha doce de abril de este presente año de mil setecientos y veintiséis Manuel de Herrera [rúbrica].

Documento XII

1738, Junio, 9. México
RECIBO POR DISEÑO PARA UNAS
CORNUCOPIAS Y UNOS CANDELEROS
PARA EL RETABLO DE LOS REYES DE LA
CATEDRAL DE MEXICO.

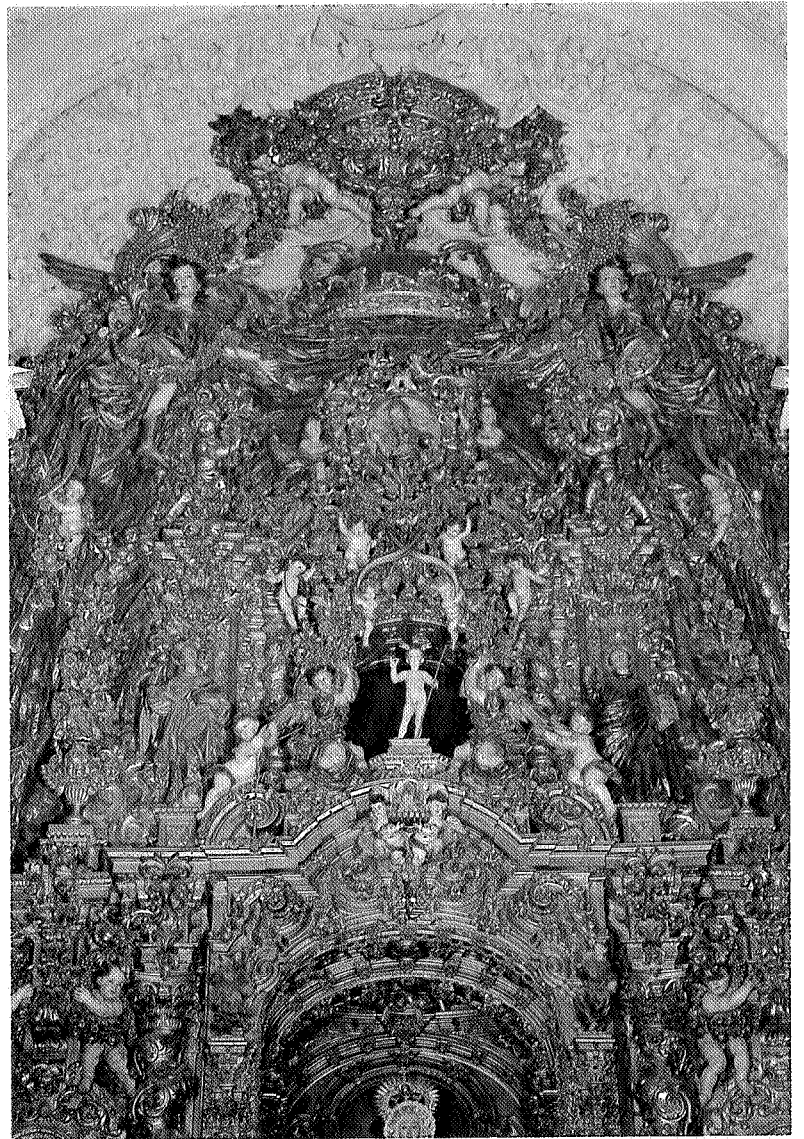
Archivo general de Notarios de México.
Protocolo de Juan de Balbuena. 9-VI-1738. f. s/n

Al margen / Recibo de 201 pesos sacóse día de su fecha para la parte en pliego del sello quarto.

En la ciudad de México a nueve días del mes de junio de mill setecientos treinta y ocho años: ante mi el escribano y testigos Don Jerónimo de Balbás maestro de escultura y vecino desta ciudad (que doy fee conosco) otrga que a rrecevido del señor Doctor don Joseph Dellabre thesorero dignidad en esta Santa Yglesia Cathedral Metropolitana desta corte como Superintendente, Mayordomo pagador que a sido de su real fábrica material; doscientos y un pesos de oro común en rreales por la ejecución y trauajo que tuvo el otorgante en el tiempo de cinco meses en la disposición y asistencia a la fábrica que se hizo de el vasisque se añadió a la custodia que está en el altar de la capilla menor de dicha Santa Yglesia de los Santos Reyes, por el motibo de haver dispensado tres Gradas para más amplitud de el Presbiterio, al que se executó conforme a la obra de la custodia y se resanó su asiento

con obra correspondiente; y, asimismo se ejecutarán seis cornucopias de metal de latón por dibujo y modelo de la ydea de el otorgante; como también seis candeleros de vara y terciá los que se han de colocar en dicho retablo al misterio y a la adoración de los Santos Reyes como lo están las referidas seis cornucopias al Misterio de la Assumpción de Nuestra Señora; Yten otros seis candeleros de bara de alto de Mesa de Altar con más una cruz de bara y terciá, dos atriles y dos credencias todo lo referido de mui preciosa obra correspondiente a la del mencionado retablo; y dichos doscientos y un pesos que es la cantidad en que ha estimado el trabajo de todo lo referido se da por entregado de ellos a su satisfacción, sobre qur renuncia las leyes de la *non numerata pecunia* y demás del caso, y otorga recibo en forma siendo testigos don Joseph de la Bala don Joseph de Ariza y Joseph de Britto vezinos desta ciudad Gerónimo de Balbás / Rúbrica/

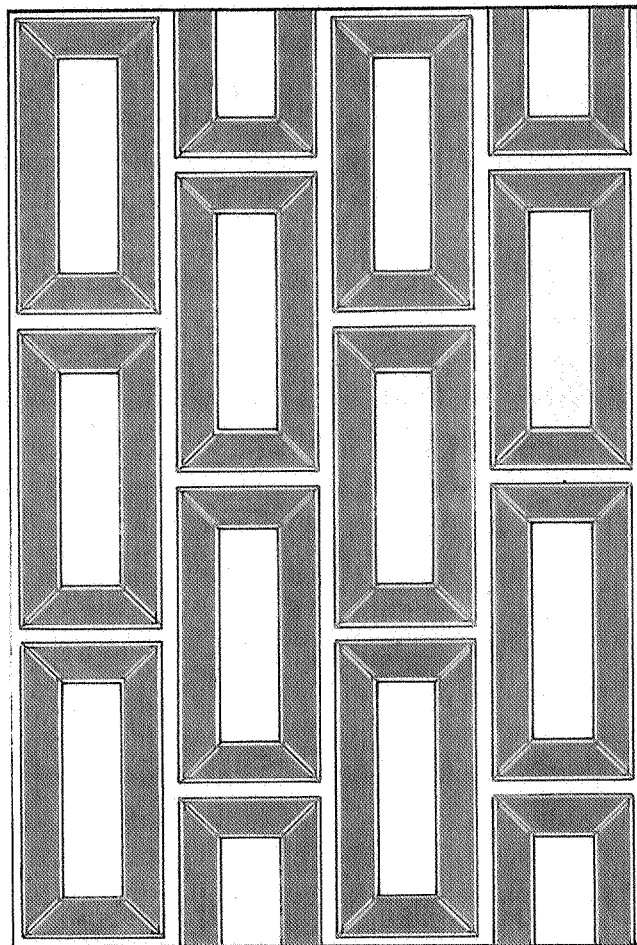
Ante mi Juan de Balbuena escriuano Real y de la fábrica [rúbrica].



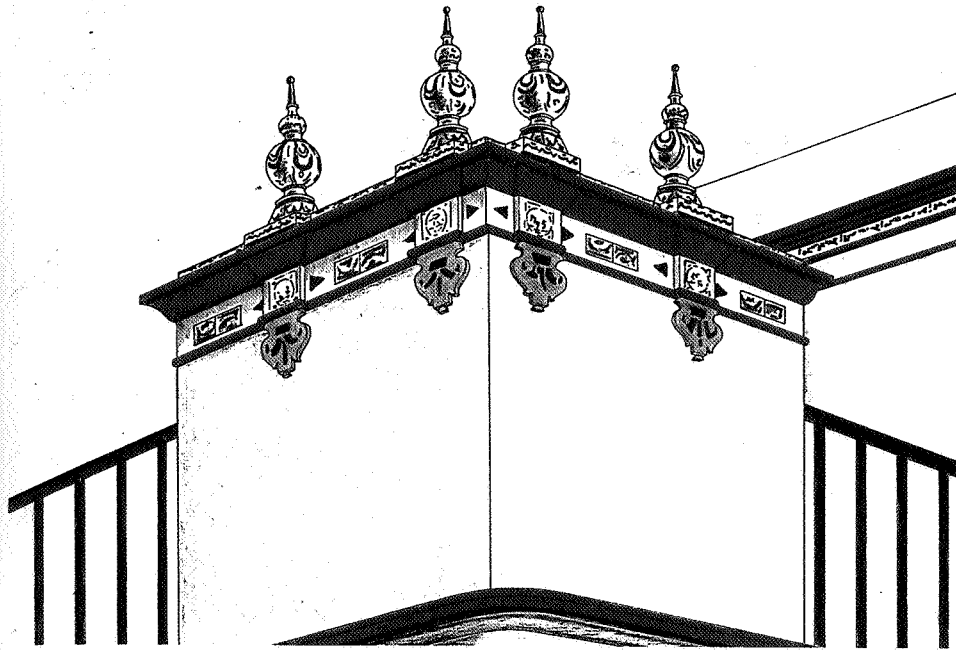
Detalles del Retablo de la Capilla Sacramental de la Iglesia Parroquial de San Isidoro de Sevilla.



Detalle del Retablo de la Capilla Sacramental de la Iglesia Parroquial de San Isidoro de Sevilla.

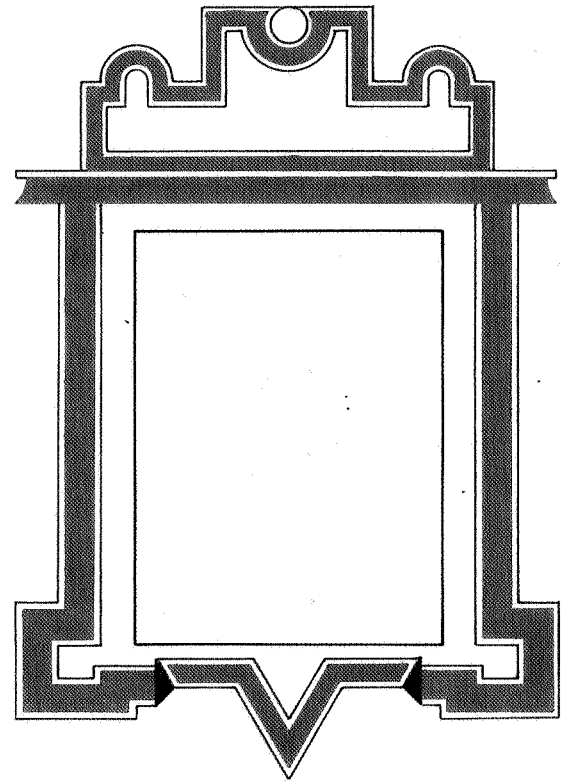


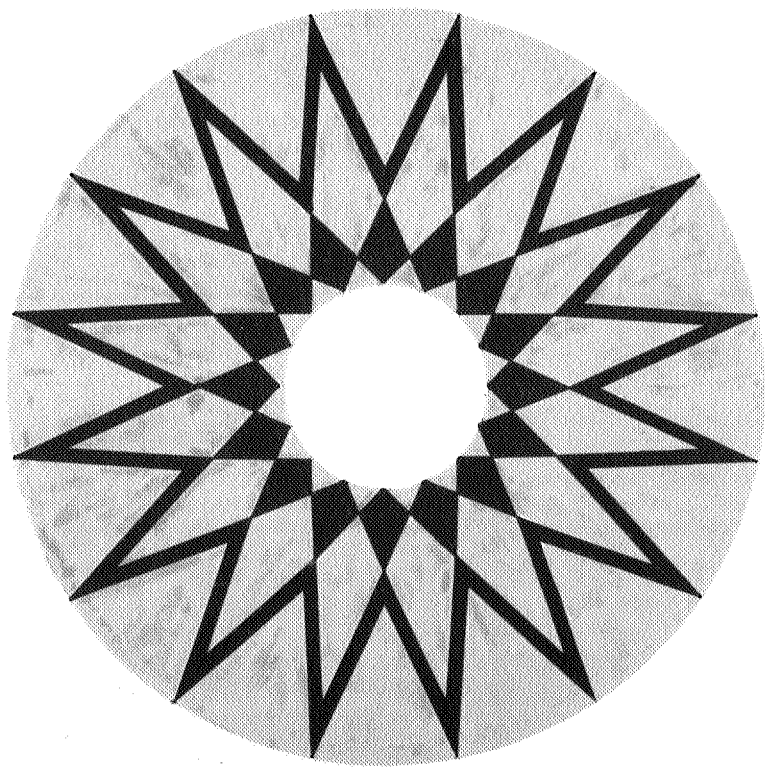
Imitación de Sillares en la fachada de la finca nº 3 de la calle Hospital de Mujeres.



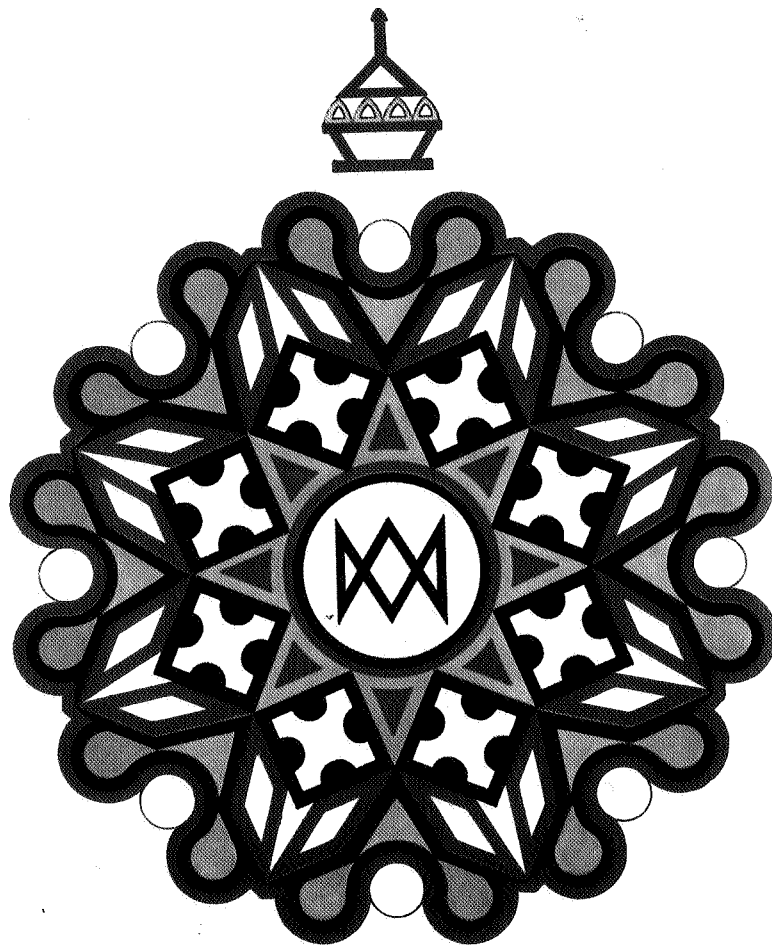
Reconstrucción del Antepecho de la finca nº 2 de la calle Torre.

Decoración de uno de los vanos laterales de la parroquia de San Lorenzo.





Motivo estrellado situado en la medianera de la finca n° 11 de la calle Rosario.



Rosetón situado en el cuerpo principal de la finca número 59 de la calle Sacramento.